



Informe Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo de Impacto, del Programa en los Beneficiarios Ejercicio Fiscal 2024

Proyecto: QC3616 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DIGITALES

**Instituto de Alfabetización y
Educación Básica para Adultos**



Contenido

1. Introducción	04
2. Datos generales del programa	05
2.1 Datos generales del programa	05
2.2 Alineación del programa	05
2.3 Resumen narrativo de la MIR	06
3. Objetivo de la evaluación	08
3.1 Objetivo General	08
3.2 Objetivos Específicos	08
4. Metodología de la evaluación	09
5. Descripción del programa	12
6. Resultados/ Productos	12
6.1 bienes y/o servicios que entrega	13
6.2 Indicadores y metas	13
6.2.1 Indicadores de resultados	14
6.2.2 Indicadores de gestión	17
6.2.3 Metas	19
7. Cobertura del programa	19
7.1 Evolución de la cobertura	19
7.2 Análisis de la cobertura	20
8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	20
8.1 Metodología	20
8.2 Resultados	22

8.3 Análisis e Interpretación	23
8.4 Conclusiones	25
8.5 Limitaciones del Estudio	27
8.6 Anexos	29
9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	29
9.1 Aspectos comprometidos	29
9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	30
10. Conclusiones de la Evaluación	31
11. Plan de acompañamiento con los operadores de los programas al proceso de seguimiento a recomendaciones	35
12. Bibliografía	36
13. Anexos	37
Anexo 1 Ficha de evaluación de Indicadores	37
Anexo 2 Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR)	38
Anexo 3 Ficha de Monitoreo	41
Anexo 4 Ficha de Evaluación	43
Anexo 5 Resultados	47
Anexo 6 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	50
Anexo 7 Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación	60
Anexo 8 Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones	68
Anexo 9 Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas	69

1. Introducción

El desarrollo social es una prioridad para el Gobierno del Estado de Guanajuato, que ha implementado diversos programas destinados a mejorar la calidad de vida de su población. Uno de estos programas es el Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales, diseñado para proporcionar apoyo integral a familias en situación de vulnerabilidad. Este documento presenta una evaluación del desempeño de dicho programa durante el período 2023-2024, con el objetivo de medir su efectividad y eficiencia en alcanzar sus metas y objetivos. Asimismo, se integra el análisis cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios.

El propósito de esta evaluación es identificar tanto los logros como las áreas de oportunidad del programa, con el fin de proporcionar recomendaciones que puedan fortalecer futuras intervenciones. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis detallado basado en la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo encuestas a beneficiarios, entrevistas con el personal administrativo y revisiones documentales.

El alcance de esta evaluación abarca el análisis de varios aspectos del programa, tales como la implementación de actividades, el uso de recursos, la cobertura, la satisfacción de los beneficiarios y los resultados obtenidos en términos de mejora en las condiciones de vida de la población atendida. Asimismo, se examinan los factores contextuales que han influido en el desempeño del programa.

Este documento está estructurado en cuatro secciones principales: la primera ofrece una descripción detallada del programa y su contexto; la segunda sección analiza la metodología utilizada para la evaluación; la tercera sección presenta los hallazgos y resultados obtenidos; y finalmente las conclusiones y recomendaciones para mejorar el programa.

La relevancia de esta evaluación radica en su potencial para contribuir a la mejora de la política social del Estado de Guanajuato, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que las intervenciones tengan un impacto significativo en la vida de la población. A través de esta evaluación, se espera no solo valorar los logros alcanzados, sino también impulsar mejoras continuas en la implementación de programas sociales.

2. Datos generales del programa

2.1 Datos generales del programa

- i. **Unidad Administrativa:** Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato. INAEBA
- ii. **Unidad Responsable:** La Dirección de Planeación y Enlace Regional
- iii. **Año de inicio:** 2022
- iv. **Presupuesto aprobado:** \$2,000,000.00 M.N. (Dos millones de pesos 00/100 Moneda Nacional)
- v. **Presupuesto modificado:** \$5,559,920.00 M.N. (Cinco millones quinientos cincuenta y nueve mil novecientos veinte 00/100 Moneda Nacional)
- vi. **Presupuesto ejercido:** \$2,048,164,08 M.N. (Dos millones cuarenta y ocho mil ciento sesenta y cuatro 08/100 Moneda Nacional)

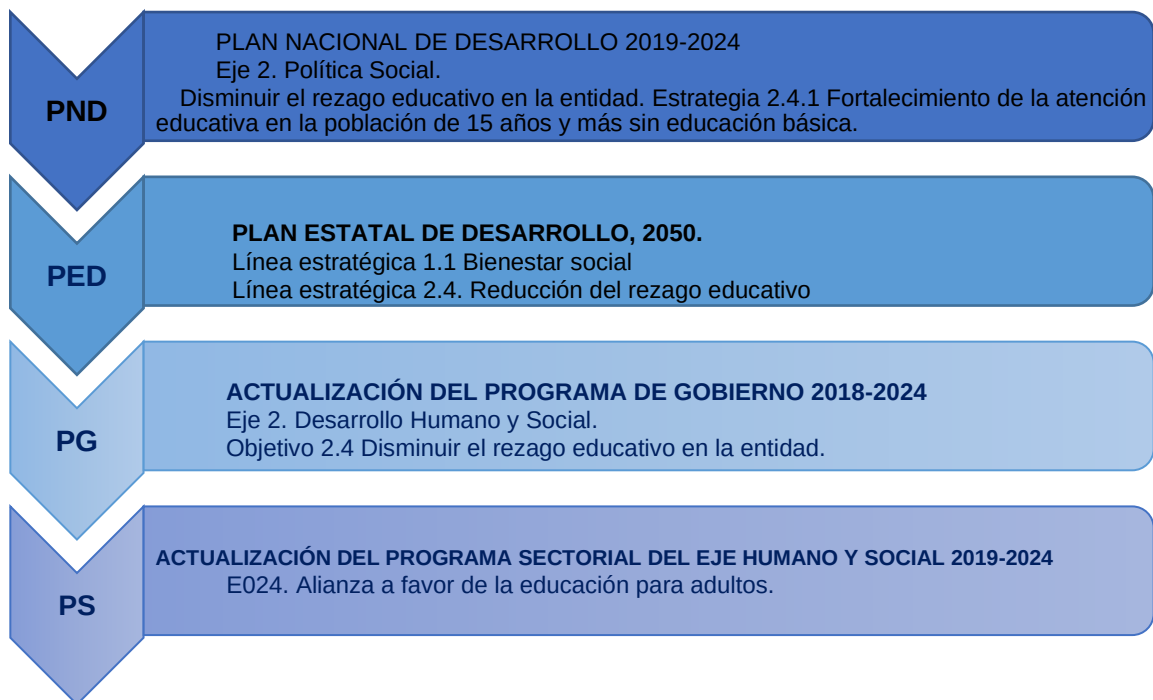
2.2 Alineación del programa

La estructura del programa QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales en Guanajuato muestra una clara alineación con los objetivos y estrategias establecidos en los diferentes niveles de planes y programas de desarrollo, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050, la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y la Actualización del Programa Sectorial del Eje Humano y Social. Todos ellos comparten un enfoque en la mejora de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento del tejido social a través de la participación comunitaria.

Se busca satisfacer las necesidades de la población mayor a 15 años que no cuenten con una educación básica con el fin de mejorar la calidad de vida de los adultos mayores que se encuentren en vulnerabilidad educativa, el cumplir con los objetivos a un largo plazo podría mejorar la vida de más ciudadanos que sean beneficiados con este programa social y a su vez mejorar la calidad social pues ya no se tendría un rezago educativo tan grande dentro del estado, el que la población cuente con este apoyo les abrirá la puerta a mejores oportunidades de trabajo y un mejor nivel de vida.

En el siguiente gráfico se evidencia la alineación del programa con los objetivos del desarrollo. En esta alineación se identifica cómo el programa contribuye de manera vertical a la consecución de los objetivos de orden superior.

Gráfico 1. Alineación a la planeación del desarrollo del Programa Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales.



2.3 Resumen narrativo de la MIR

De acuerdo con la documentación diagnóstica del programa se logró identificar el resumen narrativo de la Matriz de indicadores de Resultados (MIR) del programa sujeto a esta evaluación, la cual se detalla a continuación.

Tabla 1. Resumen narrativo de la MIR del Programa Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales.

Nivel	Resumen Narrativo
Fin	Contribuir a la cobertura universal en la educación obligatoria, mediante un modelo educativo de calidad con diversidad, equidad e igualdad de género como base para el desarrollo de la persona, a través del otorgamiento de servicios a población en condición de rezago educativo.
Propósito	Los jóvenes y adultos de 15 años y más del estado de Guanajuato cuentan con la educación básica completa.
Componente 1	Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes y adultos en condiciones de rezago educativo.
Actividad 1.1.	C1.1 Capacitación de figuras institucionales y de nuevo ingreso
Actividad 1.2	C1.2 Círculos de estudio atendidos.
Componente 2	Programas de educación para niñas, niños, jóvenes y adultos ofertados a la población en rezago.
Actividad 2.1	C2.1 Vinculaciones realizadas
Actividad 2.2.	C2.2 Certificados entregados.
Componente 3	Certificados y constancias emitidos a la población de 15 años y más que acreditó el nivel educativo que se inscribió.
Actividad 3.1	C3.1 Exámenes aplicados a personas de 15 años o más con rezago educativo.
Actividad 3.2	C3.2 Exámenes acreditados
Actividad 3.3	C3.3 Personas inscritas.

Una vez analizado el resumen narrativo de todos los componentes de la MIR se muestran acciones para disminuir el rezago educativo en el estado en personas mayores a 15 años.

Podemos notar que la población en estado de vulnerabilidad necesita planes de desarrollo estratégicos que les permitan culminar con sus estudios de nivel básico, de tal manera que puedan seguir con su vida cotidiana y a su vez, terminar sus estudios, es por ello que los servicios otorgados por los componentes 1, 2 y 3 les facilita acreditar los niveles que requieran de una manera accesible a través de las actividades que se desarrollan en cada componente, la articulación de componentes

y actividades contribuyen al cumplimiento del fin y propósito del programa de Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales.

3. Objetivo de la evaluación

3.1 Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programa Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

3.2 Objetivos Específicos

- Realizar una breve descripción y **valoración** de los **elementos cualitativos del programa** (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- **Reportar los resultados** y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los **indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión**, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- **Analizar el avance de las metas** de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una **valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores** y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los **principales aspectos susceptibles de mejora** del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la **evolución de la cobertura y el presupuesto del programa**.
- Identificar **las fortalezas, los retos y las recomendaciones** del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión **cumplen con los criterios mínimos necesarios** para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

4. Metodología de la evaluación

El diseño de la metodología que se siguió tiene como fundamento original al documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 publicado por el CONEVAL.

Asimismo, la metodología se apegó a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato.

Esta es una metodología que se basa en el análisis de gabinete a partir de las evidencias recopiladas del Programa con el propósito de conocer los resultados alcanzados, es decir, es de tipo documental porque las actividades que involucra son de acopio, análisis, organización y valoración de información concentrada en registros normativos, bases de datos, evaluaciones externas y documentación pública que fue proporcionada al equipo de evaluación a través de las personas que fungen como enlaces de las dependencias responsables de la ejecución del Programa Social.

En este sentido, para el desarrollo de la evaluación específica de desempeño se requirió de una revisión documental del contexto en el que el Programa surgió, las necesidades de su creación y los elementos que integran su diseño y el marco normativo que lo rige. La solicitud de información documental para llevar a cabo el análisis de gabinete se consideró como mínimo los siguientes documentos proporcionados por la Unidad Responsable del Programa:

- Documento diagnóstico y/o documento en el cual se identifique el análisis del problema público, así como los elementos siguientes: Análisis de involucrados, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Análisis de corresponsabilidad, Identificación y cuantificación de la población, Matriz de indicadores de resultados (MIR) y Fichas técnicas de los indicadores
- Documento y/o reporte en donde se identifiquen los valores del avance realizado de los indicadores de la MIR, de los dos últimos ejercicios de desempeño del programa.
- Documento y/o reporte de otras evaluaciones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los ASM.
- Documento y/o reporte en donde se identifique la estructura analítica del programa presupuestario al cual está asociado el programa sujeto a la evaluación.
- Para realizar la cobertura y presupuesto del programa proporcionar la información siguiente: Año, Población Atendida, Presupuesto Aprobado, Presupuesto Modificado Y Presupuesto Ejercido.

- Para conocer el nivel de desempeño sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados, proporcionar la información siguiente: Total de beneficiarios atendidos, desagregados por sexo, Beneficiarios atendidos por municipio, Total de personal de la institución que atiende el programa, Organigrama del personal que atiende el programa, Perfil del personal que atiende el programa.
- Documento y/o reporte en donde se identifique el monto por capítulo de gasto del programa sujeto a evaluación.

Como parte de las técnicas utilizadas para la recogida de información, la instancia externa evaluadora abrió y organizó carpetas en *Google Drive* para que la dependencia encargada del Programa aloja la información digitalizada solicitada, de tal manera que se pudo acceder a ella fácil y ordenadamente.

Por otro lado, con el fin de agilizar la comunicación entre los diversos participantes en la evaluación, se creó un grupo de *WhatsApp* que permitió la interacción para resolver dudas, solicitar ampliar la información en caso de ser necesaria y que los equipos de la dependencia involucrados estén en conocimiento de la contribución que sus compañeros realizaban.

El equipo evaluador hizo un registro detallado y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía *WhatsApp*, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas

La metodología utilizada también contempló una etapa de investigación de campo para la recolección de información mediante otras técnicas cualitativa que permitieron obtener datos a partir de la forma específica de operar de cada programa y de la ausencia de información documental, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora información que permitió conocer sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados.

Con el propósito de recoger información para realizar el análisis cualitativo del impacto en los beneficiarios del programa, se realizaron entrevistas estructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa. El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios, responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

En la etapa de procesamiento y análisis de la información, una parte importante fue la evaluación de los indicadores respecto de los criterios que la CONEVAL propone. Así, el análisis y valoración de los indicadores, elementos esenciales para la evaluación específica de desempeño, se realizó mediante la asignación de ponderaciones a dichos criterios, que fueron: para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %.

La ponderación se asignó en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo. La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados.

La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos. La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos precisos y útiles.

Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente. Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

Por último, se debe recordar que los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan, porque a partir de documentos de primera mano que aportaron los responsables de los Programas, los evaluadores analizaron e interpretaron, en algunos casos, lo que esos documentos significaban en términos de congruencia y solidez en el desempeño del programa. Se hicieron cruces entre documentos que, por la propia naturaleza de estos, no fue fácilmente visible su relación con otros aspectos con los que se les puede relacionar. Entonces, la evaluación específica de desempeño tuvo como principal técnica de procesamiento de la información al análisis y con ello, la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

5. Descripción del programa

Objetivo general del programa:

El programa tiene por objetivo general contribuir a la reducción del rezago educativo en la entidad a través del fortalecimiento de los servicios educativos digitales de primaria y secundaria para personas jóvenes y adultas de 15 años y más.

Objetivo específico del programa:

1. Brindar atención educativa con herramientas digitales en las 19 coordinaciones de Zona que dan cobertura a todo el estado de Guanajuato.

6. Resultados/ Productos

Conforme a las Reglas de Operación del Programa, este es de dos tipos:

- Programas de transferencia, que implica la entrega directa a una persona física o moral, ya sea de recursos monetarios o bienes materiales.
- Programas de servicios que ofrecen un conjunto de actividades con el fin de atender necesidades específicas de determinada comunidad: servicios de educación, salud, vivienda, etc.

6.1 Bienes y/o servicios que entrega

El programa, a través de INAEBA, establece mecanismos de articulación, coordinación y colaboración para la implementación y ejecución del programa, con la finalidad de potenciar las acciones que el objetivo del programa persigue. Para ello, el programa cuenta con las siguientes modalidades y tipos de apoyo:

1. Apoyo de servicios educativos para personas beneficiadas.
2. Apoyos sociales de \$250. 00 (doscientos cincuenta pesos 00/100 M.N.) para personas voluntarias que participen en actividades de asesoría educativas por cada persona beneficiaria que concluya primaria o secundaria.
3. Apoyos de servicios en la emisión de certificados a las personas beneficiarias que acrediten el nivel educativo al que se inscribieron.

Componente 1: Servicios educativos de calidad ofertados para los jóvenes adultos en condiciones de rezago educativo

- Este componente busca ofertar servicios educativos a través de INAEBA para abatir el rezago educativo de jóvenes y adultos que se encuentran en

esa condición, con la finalidad de que puedan incrementar su calidad de vida y acceder a mejores oportunidades laborales.

Componente 2: Programas de educación para adultos ofertados a la población en rezago

- Este componente se centra en el diseño e implementación de programas educativos acordes a las necesidades de niñas, niños, jóvenes y adultos que se encuentran en rezago.

Componente 3: Certificados y constancias emitidos a la población de 15 años y más que acreditaron el nivel educativo al que se inscribieron.

- Este componente asegura que la población en rezago pueda obtener un documento probatorio del nivel de estudios que ha concluido, permitiéndole continuar con su trayectoria educativa o tener acceso a mejores ofertas de empleo.

6.2 Indicadores y metas

Para la presentación de indicadores de resultados como de gestión, se consideró la Metodología del Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL), así como las disposiciones presentadas conforme a la Metodología de Marco Lógico y la integración de la Matriz de Indicadores de Resultados, en la cual se presentan los indicadores de resultados concernientes al propósito del programa y los indicadores de gestión que corresponden a los componentes y actividades plasmados en la MIR. Se consideró también la información presentada en las cuatro fichas de indicadores entregadas por la dependencia.

6.2.1 Indicadores de resultados

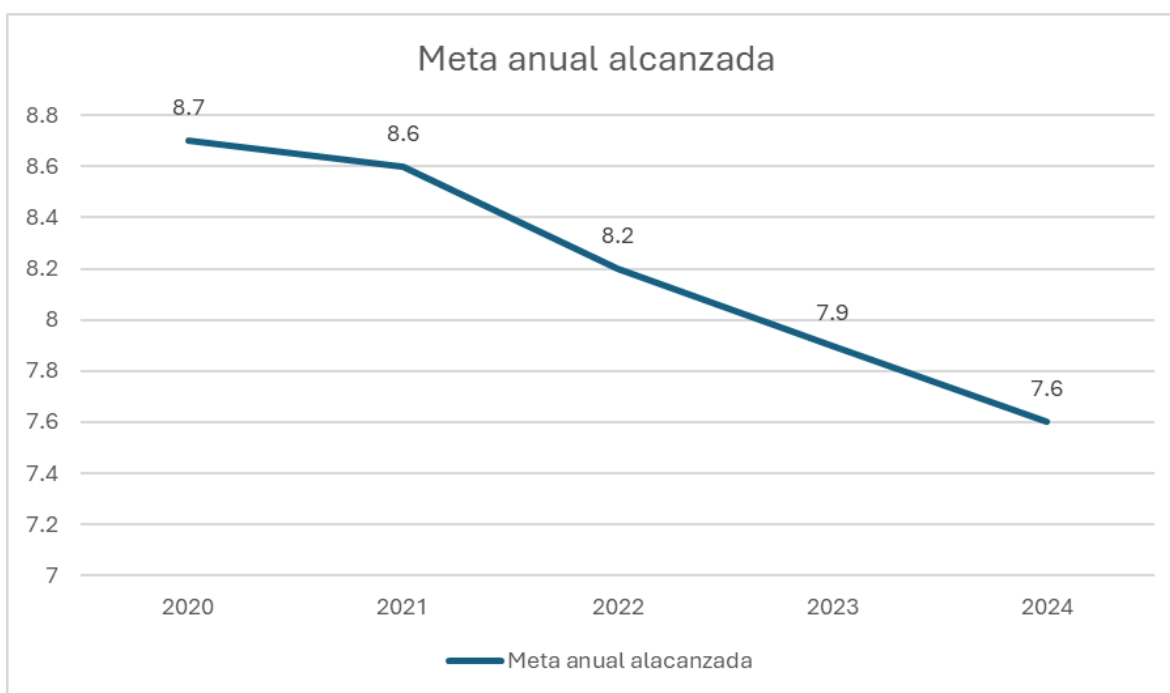
La información requerida para cada uno de los indicadores seleccionados es la siguiente:

Indicador 1 (Estratégico).

- Nombre. Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada
- Definición. Del total de personas de 15 años y más en el estado, este indicador muestra el porcentaje de estas que no han concluido la primaria.
- Sentido del indicador. Descendente
- Método de Cálculo. Método de tendencias
- Unidad de Medida. Personas de 15 años y más que no han terminado la primaria.

- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual
- Año Base del indicador. 2020
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 7.9 para 2023 y 7.6 para 2024
- Valor del Indicador 2023 y 2024. 7.9 para 2023 y 7.6 para 2024
- Valor inmediato anterior. 7.9 para el año 2023
- Avances Anteriores. De acuerdo con la ficha técnica del indicador se reporta un 8.7 para 2020, 8.6 para 2021, 8.2 para 2022, 7.9 para 2023 y 7.6 para 2024

Gráfico 2. Disminución de población de 15 años y más sin primaria (%).



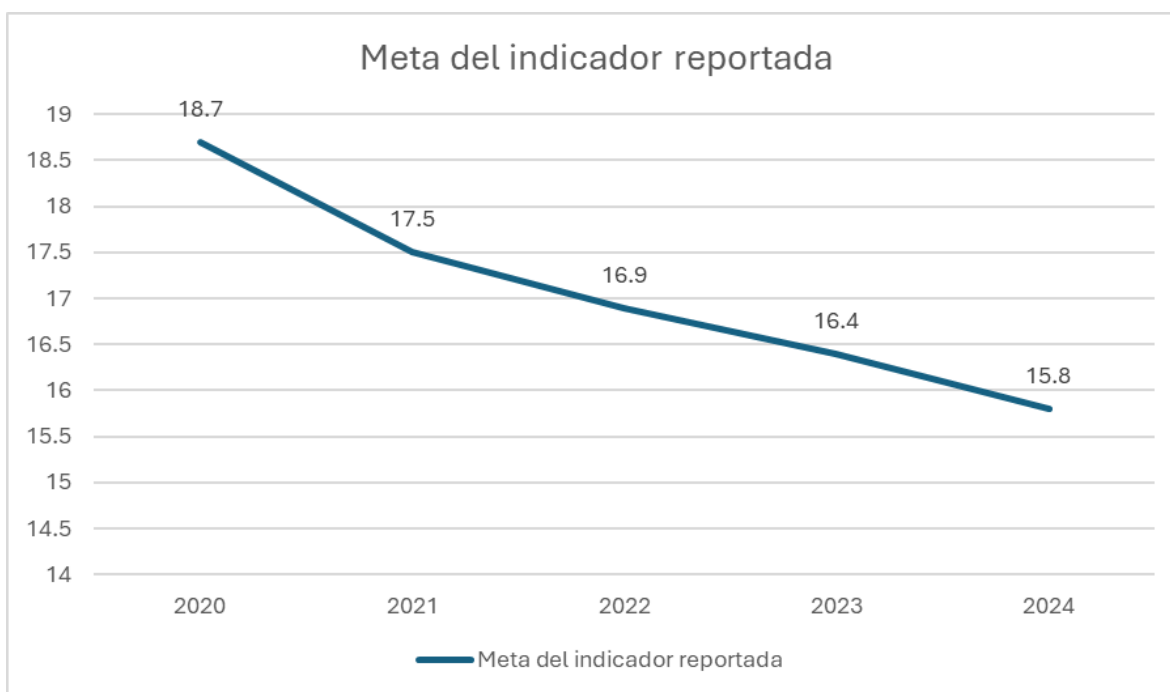
Fuente: Elaboración propia con base en la ficha técnica del indicador. HOMA Consultores

Indicador 2 (Estratégico).

- Nombre. Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria
- Definición. Del total de personas de 15 años y más en el estado, este indicador muestra el porcentaje de estas que no han concluido la secundaria.
- Sentido del indicador. Descendente
- Método de Cálculo. Método de tendencias
- Unidad de Medida. Personas de 15 años y más que no han terminado la secundaria.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual

- Año Base del indicador. 2020
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 16.4 para 2023 y 15.8 para 2024
- Valor del Indicador 2023 y 2024. 16.4 para 2023 y 15.8 para 2024
- Valor inmediato anterior. 16.4 para el año 2023
- Avances Anteriores. De acuerdo con la ficha técnica del indicador se reporta un 18.7 para 2020, 17.5 para 2021, 16.5 para 2022, 16.4 para 2023 y 15.8 para 2024.

Gráfico 3. Disminución del porcentaje de la población de 15 años y más sin secundaria



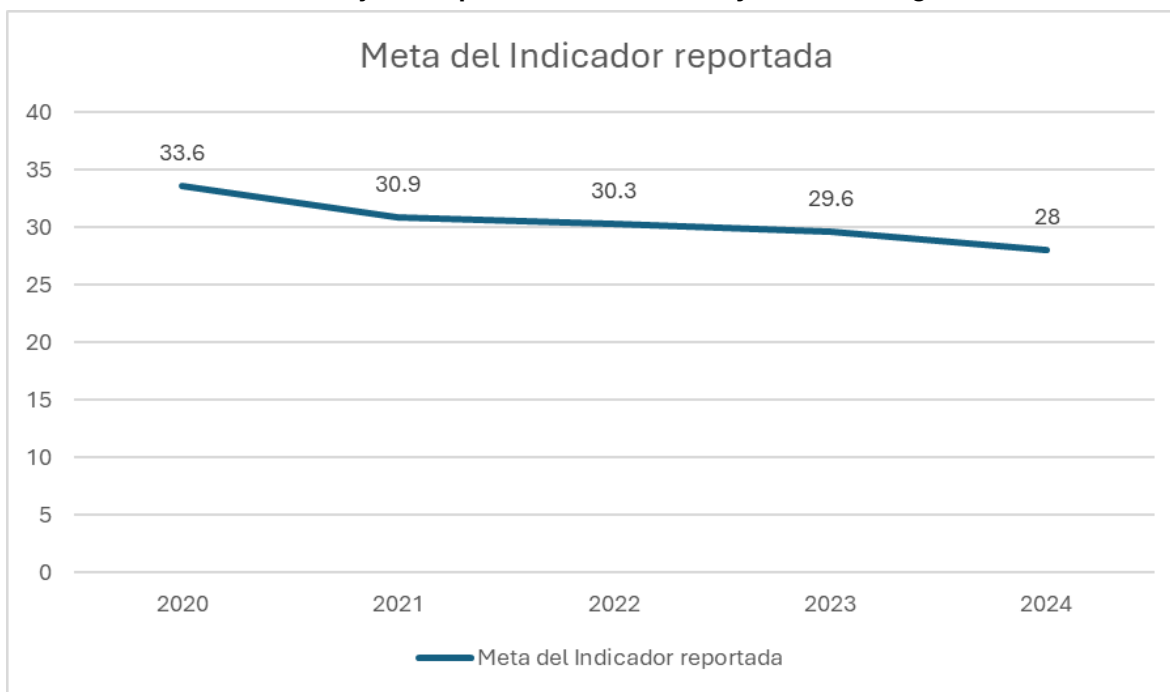
Fuente: Elaboración propia con base en la ficha técnica del indicador. HOMA Consultores

Indicador 3.

- Nombre. Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo
- Definición. Del total de personas de 15 años y más en el estado, este indicador muestra el porcentaje de estas que no han concluido la educación básica.
- Sentido del indicador. Descendente
- Método de Cálculo. Método de tendencias
- Unidad de Medida. Personas de 15 años y más en rezago educativo
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual
- Año Base del indicador. 2020
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 29.6 para 2023 y 28 para 2024

- Valor del Indicador 2023 y 2024. 29.6 para 2023 y 28 para 2024
- Valor inmediato anterior. 29.6 para el año 2023
- Avances Anteriores. De acuerdo con la ficha técnica del indicador se reporta un 33.6 para 2020, 30.9 para 2021, 30.3 para 2022, 29.6 para 2023 y 28 para 2024

Gráfico 4. Porcentaje de la población de 15 años y más en rezago educativo



Fuente: Elaboración propia con base en la ficha técnica del indicador. HOMA Consultores

Indicador 4.

- Nombre. Porcentaje de analfabetismo en los municipios prioritarios
- Definición. Porcentaje de analfabetismo en los municipios prioritarios
- Método de Cálculo. $\frac{\text{personas de 15 años y más con alfabetismo en los municipios prioritarios}}{\text{Número total de personas de 15 años y más en los municipios prioritarios}} \times 100$
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual

Para conocer el avance de los indicadores seleccionados se consideraron los indicadores estratégicos reportados por la dependencia, y una propuesta de indicador derivada de la revisión de la MIR que se encuentra en las Reglas de Operación 2024, sin embargo, cabe destacar que es necesario documentar indicadores de resultados del programa.

6.2.2 Indicadores de gestión

Indicador 3.

- Nombre. Porcentaje de adultos con secundaria terminada
- Definición. Porcentaje de adultos con secundaria terminada
- Método de Cálculo. $\text{Adultos certificados en secundaria en el año} / \text{Total de personas de 15 años y más con secundaria incompleta} \times 100$
- Unidad de Medida. Adultos con secundaria terminada
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual

Indicador 4.

- Nombre. Porcentaje de certificados de primaria o secundaria emitidos
- Definición. Porcentaje de certificados de primaria o secundaria emitidos
- Método de Cálculo. $\text{Total, de certificados emitidos} / \text{Total de usuarios que concluyeron el nivel} \times 100$
- Unidad de Medida. Certificados de primaria o secundaria emitidos
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual

Se evidencia la clara concordancia entre los indicadores de gestión y los indicadores de resultados del componente 3, lo que es congruente con el propósito.

6.2.3 Metas

Conforme a las Reglas de Operación para el ejercicio fiscal 2024, el programa contempla las siguientes metas:

1. Impartir 8,000 servicios de primaria y/o secundaria a las personas beneficiarias.
2. 8,000 apoyos sociales para que personas voluntarias que participen en actividades de asesorías educativas por cada beneficiario/a que acredite primaria o secundaria.
3. 8,000 emisiones de certificados a las personas beneficiarias que acrediten el nivel educativo al que se inscribieron.

7. Cobertura del programa

Población potencial: La población potencial del programa es considerada de acuerdo con las estimaciones del Instituto Nacional para la Alfabetización de Adultos

(INEA) 2022, con base al Censo poblacional 2020 del INEGI, el estado de Guanajuato cuenta con una población aproximada de 1, 460, 705 personas mayores de 15 años que no cuentan con educación básica. La anterior cifra representa un aproximado de 31.2% de la población total de este segmento.

Población objetivo: La población de este rubro para el programa es aquella en condiciones de rezago educativo dentro del estado de Guanajuato de acuerdo con estimaciones del INEA con base al Censo Poblacional 2020 del INEGI, y que equivale a 1,231,706 en condiciones de rezago educativo, de ellas 412, 366 no cuentan con primaria terminada y 819,340 no han concluido la secundaria.

Población atendida: La población beneficiada directamente por el Programa es de 8,000 personas de 15 años o más en condiciones de rezago educativo del estado de Guanajuato.

7.1 Evolución de la cobertura

Para efectos del análisis de la cobertura, la información se encuentra disponible y se entrega a Secretaría de Desarrollo Humano en el formato que se especifica, en él se incluyen; municipio, sexo, tipo de apoyo y año. Se puede observar una discrepancia respecto a la meta y el padrón debido a que en 2022 no se ejerció todo el recurso debido a circunstancias a nivel nacional que intervinieron directamente y en 2023 se hizo un traspaso de otro proyecto, y el logro fue más alto.

7.2 Análisis de la cobertura

Las Reglas de operación del programa y la información proporcionada por la dependencia menciona que la población beneficiada directamente por el programa es de 8,000 personas de 15 años o más en condiciones de rezago educativo del estado de Guanajuato, principalmente en los municipios de: Abasolo, Acámbaro, San Miguel de Allende, Apaseo el Alto, Apaseo el Grande, Celaya, Manuel Doblado, Coroneo, Cortázar, Cuerámbaro, Doctor Mora, Dolores Hidalgo, Guanajuato, Huanímaro, Irapuato, Jaral del Progreso, Jerécuaro, León Moroleón, Ocampo, Pénjamo, Purísima del Rincón, romita, Salamanca, Salvatierra, San Diego de la Unión, San Felipe, San francisco del Rincón, San José Iturbide, San Luis de la Paz, Santa Catarina, Santa Cruz de Juventino Rosas, Santiago Maravatío, Silao de la Victoria, Tarandacuao, Tarimoro, Tierra Blanca, Uriangato, Valle de Santiago, Villagrán, Atarjea, Pueblo Nuevo, Xichú y Yuriria.

La información se encuentra cargada en la plataforma de Información de Padrón Estatal de Beneficiarios de Guanajuato, de donde se puede consular los

beneficiarios de los años 2022 y 2023, para el 2024 aún no se ha cargado. Este padrón de beneficiarios del programa puede consultarse disgregando la información de acuerdo con el sexo, edad, lugar, etc.

8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

Objetivo del análisis: Conocer la percepción de los beneficiarios directos respecto de los beneficios personales y comunitarios obtenidos del Programa a través de la realización de entrevistas semiestructuradas aplicadas uno a uno.

8.1 Metodología

Este programa cuenta con dos tipos de beneficiarios: los asesores, quienes reciben el apoyo cuando el educando acredita su examen en línea de primaria y/o secundaria, pero ellos en realidad no son beneficiarios directos del programa. Este aspecto del examen en línea contribuye a colocar al Programa como usuario de tecnología.

Los segundos beneficiarios son quienes reciben directamente los servicios que ofrece el programa, es decir, son los beneficiarios directos, son a ellos a quienes se les aplicaron las entrevistas.

El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información con los beneficiarios del Programa responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, esto fue un muestreo aleatorio, por conveniencia y lo más importante, se consideraron los recursos a los que el equipo investigador estaba sujeto, tales como el reducido tiempo para la investigación y los limitados recursos económicos. Pero, sobre todo, la complicada accesibilidad a las personas beneficiadas debido a que están dispersas por varias comunidades y municipios del Estado; asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal, que varios beneficiados expresaron. La muestra se cuantificó en 15 beneficiarios directos del Programa. Se anexa base de datos de los beneficiarios entrevistados.

En un primer momento, la relación de 20 beneficiarios fue aportada por la dependencia que ejecuta el Programa a solicitud de la instancia evaluadora. Se siguió el criterio de accesibilidad en su localización y disposición personal para ser entrevistados de acuerdo con el conocimiento que la dependencia tiene de sus beneficiarios. Sin embargo, la relación se fue depurando conforme la localización física de los beneficiarios lo fue determinando.

El instrumento utilizado para la recogida de información fue el cuestionario contenido en las TDR, tal y como lo establecen las mismas. Este cuestionario permitió realizar entrevistas semiestructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa: Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales. La información se capturó en un cuestionario digital de *Google Formularios*, en el que los entrevistadores transcribieron textualmente las respuestas que los entrevistados fueron aportando.

Las entrevistas se realizaron de forma presencial mediante la visita a las comunidades e instituciones educativas en donde se localizaron a los beneficiarios, cada entrevista se realizó en un tiempo aproximado de 45 minutos.

Se debe recordar que el procesamiento de información y los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan. En ese sentido, se filtraron los datos del cuestionario para analizar las respuestas abiertas de los beneficiarios del programa. Luego se categorizaron las respuestas de las columnas clave con el propósito de identificar y evaluar el cumplimiento de los aspectos sustantivos de los objetivos del programa:

1. Impacto en la contribución a la reducción del rezago educativo.
2. Impacto en el fortalecimiento de los servicios educativos digitales de primaria y secundaria.
3. Atención a personas jóvenes y adultas de 15 años y más.
4. Impacto en la atención educativa con herramientas digitales

A partir de esta categorización, los evaluadores analizaron e interpretaron las respuestas abiertas para determinar los beneficios obtenidos; y para el procesamiento de los datos cuantitativos contenidos en el cuestionario, se realizaron análisis estadísticos.

Entonces, la evaluación cualitativa del impacto del programa en los beneficiarios tuvo como principal técnica de procesamiento de la información, al análisis y la interpretación de ésta, que se contrastó con los objetivos del programa y el marco teórico-metodológico aportado por CONEVAL; además, se integró la experiencia y conocimiento del equipo evaluador

8.2 Resultados

Experiencias de los beneficiarios:

Superación personal y académica: Los beneficiarios mencionan repetidamente que el programa les ha permitido finalizar sus estudios, algo que de otra forma no habrían logrado debido a dificultades económicas o personales. Comentarios como "Terminé mis estudios de secundaria", "Tengo hijos y necesitaba un trabajo mejor",

y "Pude terminar mis estudios con su ayuda" muestran que el programa ha cumplido con su objetivo de ayudar a las personas a continuar su educación.

Seguridad y confianza: Muchos beneficiarios expresan que se sienten más seguros después de haber completado sus estudios, tanto en su capacidad personal como en sus oportunidades futuras. Ejemplos incluyen frases como "Más seguro porque aprendí muchas cosas" y "Más seguridad en mí".

Mejora en oportunidades laborales: Un tema recurrente es cómo el programa ha impactado positivamente en las oportunidades laborales de los participantes. Algunos mencionan que ahora pueden aspirar a mejores trabajos o que ya han conseguido empleo estable. Ejemplos incluyen "Sí porque puedo conseguir un trabajo bueno" y "Ya podemos buscar una fábrica que nos contrate".

El programa **QC3616** ha tenido un impacto positivo en la vida de los beneficiarios, especialmente en términos de educación, seguridad personal, y oportunidades laborales. El programa ha sido eficaz en cumplir su objetivo de **reducir el rezago educativo** mediante el uso de herramientas digitales. Sin embargo, algunos beneficiarios señalan que no todas las personas en su comunidad han aprovechado plenamente los recursos ofrecidos, lo que sugiere una oportunidad para fortalecer el alcance y seguimiento del programa.

Impacto percibido:

Impacto Positivo: Los beneficiarios describen un impacto claramente positivo en sus vidas, destacando cómo la finalización de sus estudios ha abierto nuevas puertas. Relatos como "Es una gran ayuda" y "Nos ayudaron mucho para tener un empleo" destacan el valor del programa en el desarrollo profesional y personal de los participantes.

Autonomía y orgullo: Algunos beneficiarios expresan un sentido de orgullo y realización por haber terminado sus estudios, lo cual es un cambio significativo en su autoestima. Ejemplos como "Me siento orgullosa" y "Para los que tomamos el programa es una oportunidad", demuestran cómo el programa ha generado un cambio emocional profundo.

Retos persistentes: A pesar de los beneficios, algunos participantes notan que ciertos problemas persisten. Por ejemplo, un beneficiario comenta que "Algunos siguen sin valorar los estudios", lo cual podría reflejar que, aunque el programa ha sido efectivo, aún existen desafíos en cuanto a la cultura del aprendizaje continuo.

Citas textuales:

- Superación académica:
"Terminé mis estudios de secundaria."
"Pude terminar mis estudios con su ayuda."
"Tengo hijos y necesitaba un trabajo mejor."
- Mejora en la seguridad personal:
"Más seguro porque aprendí muchas cosas."
"Me siento orgullosa."
"Más seguridad en mí."
- Impacto laboral:
"Si porque puedo conseguir un trabajo bueno."
"Nos ayudaron mucho para tener un empleo."
"Es una gran ayuda porque ya podemos buscar una fábrica que nos contrate."

8.3 Análisis e Interpretación

Relación con los objetivos del programa:

Reducción del rezago educativo:

Los testimonios de los beneficiarios muestran una alineación clara con este objetivo. Muchos participantes expresan que gracias al programa lograron terminar sus estudios, lo que contribuye directamente a reducir el rezago educativo. Frases como "Terminé mis estudios de secundaria" y "Pude terminar mis estudios con su ayuda" evidencian que el programa está cumpliendo con su objetivo de apoyar la educación para jóvenes y adultos.

Los beneficiarios que completaron su educación básica mencionan cómo el programa les permitió alcanzar un nivel educativo superior al que tenían antes, lo cual es un logro concreto en términos de disminuir el rezago en la región.

Fortalecimiento de los servicios educativos digitales:

Aunque las citas no mencionan específicamente el uso de herramientas digitales, los beneficiarios indican que el programa facilitó su proceso educativo, lo que sugiere que los recursos y medios digitales implementados fueron eficaces.

La flexibilidad y accesibilidad del programa a través de herramientas digitales parece haber jugado un papel fundamental, especialmente para aquellos que enfrentaban barreras económicas. Un ejemplo de ello es la cita: "Terminar mis estudios ya que por dinero no podía".

Los beneficiarios también relatan que las oportunidades educativas ofrecidas por el programa mejoraron sus perspectivas laborales, alineándose con el fortalecimiento de los servicios educativos. Por ejemplo, "Si porque puedo conseguir un trabajo bueno" muestra cómo la educación obtenida mediante el programa les permitió acceder a mejores oportunidades de empleo.

Cobertura en las 19 coordinaciones de Zona:

Las respuestas indican que los participantes provienen de diferentes municipios, como Salamanca, León, y San Felipe, lo cual sugiere que el programa ha ampliado su alcance a varias zonas del estado, alineándose con su objetivo de brindar servicios en las 19 coordinaciones de Zona.

Esto refleja el éxito del programa en lograr una cobertura geográfica amplia, acercando la educación a diferentes regiones y permitiendo que más personas tengan acceso a estos servicios establecidos del programa.

Relación con los objetivos del programa:

8.4 Conclusiones

- **Impacto Educativo Significativo:**

Los beneficiarios lograron finalizar sus estudios de nivel básico (primaria y secundaria) gracias al programa. Frases como "Terminé mis estudios de secundaria" reflejan cómo el programa ha sido crucial en reducir el rezago educativo entre jóvenes y adultos.

- **Mejora en las Oportunidades Laborales:**

Muchos participantes reportan un aumento en sus oportunidades laborales después de completar sus estudios. Comentarios como "Si porque puedo conseguir un trabajo bueno" y "Es una gran ayuda porque ya podemos buscar una fábrica que nos contrate" destacan que el programa ha mejorado sus perspectivas de empleo y sustento económico.

- **Fortalecimiento de la Seguridad Personal y Confianza:**

Los beneficiarios sienten que, tras haber completado sus estudios, experimentaron un incremento en su seguridad personal y autoestima. Frases como "Más seguro porque aprendí muchas cosas" y "Me siento orgullosa" resaltan el impacto emocional positivo que el programa ha tenido en sus vidas.

- **Acceso a la Educación a Través de Herramientas Digitales:**

Aunque no se mencionan específicamente los recursos digitales, los testimonios indican que el programa brindó las herramientas necesarias para superar barreras como la falta de recursos económicos o tiempo, permitiendo a los beneficiarios completar su educación. Esto sugiere que las herramientas digitales implementadas cumplieron su función de facilitar el acceso a la educación.

- **Cobertura Ampliada y Acceso Regional:**

Los testimonios reflejan una amplia cobertura geográfica, con beneficiarios provenientes de diferentes municipios del estado de Guanajuato, lo que evidencia el éxito del programa en llegar a varias comunidades.

Resumen de hallazgos clave:

- **Sugerencias desde la perspectiva del beneficiario:**

Mayor seguimiento post-programa:

Implementar un seguimiento continuo para asegurar que los beneficiarios puedan aplicar lo aprendido en el mercado laboral y obtener resultados sostenibles.

Fortalecer el acceso a herramientas digitales:

Aumentar la visibilidad y capacitación en el uso de herramientas digitales, ya que no todos los beneficiarios mencionan haberlas utilizado o reconocido su importancia.

Promover mayor conciencia sobre la educación:

Diseñar estrategias que fomenten el valor de la educación en las comunidades para motivar a más personas a inscribirse y persistir en el programa.

Ampliar la cobertura a zonas con mayores necesidades:

Identificar áreas que aún puedan estar rezagadas en términos de acceso a educación digital y dirigir esfuerzos hacia esas regiones.

8.5 Limitaciones del Estudio

Reconocimiento de limitaciones metodológicas inherentes a este estudio:

Es importante señalar que el presente análisis cualitativo tiene ciertas limitaciones inherentes al estudio en sí, las cuales podrían haber influido en los resultados. En primer lugar, la muestra de beneficiarios entrevistados, aunque representativa, no es lo suficientemente amplia, lo que implica que no todas las experiencias de los beneficiarios están representadas de manera equitativa. Esto podría generar que algunas perspectivas o necesidades específicas no se reflejen en el análisis, afectando la capacidad para generalizar los hallazgos a la totalidad de los participantes del programa.

Otro aspecto importante es la subjetividad inherente a las respuestas de los beneficiarios. Las percepciones y experiencias que comparten están influenciadas por sus situaciones personales, expectativas y el grado de participación en las actividades del programa. Este factor subjetivo puede llevar a que algunas opiniones no reflejen el impacto real o total del programa, limitando el alcance del análisis.

También se debe tener en cuenta que no todas las respuestas ofrecidas por los beneficiarios fueron igual de detalladas. Aquellos que proporcionaron información más extensa o precisa pueden haber influido más en el análisis, mientras que las experiencias de quienes no profundizaron en sus respuestas podrían quedar subrepresentadas. Finalmente, el contexto en el que se llevaron a cabo las entrevistas también pudo haber influido en las respuestas, ya que algunos beneficiarios podrían haber sentido la necesidad de dar respuestas positivas o diplomáticas, minimizando posibles críticas al programa.

Cabe destacar que estas limitaciones son propias de la metodología utilizada y no reflejan en modo alguno deficiencias de la dependencia que opera el programa ni de la instancia evaluadora.

8.6 Anexos

- Se anexa un archivo en PDF Anexo: Beneficiarios Entrevistados, que contiene la información de los beneficiarios entrevistados, así como las respuestas completas que cada uno aportó.
- Se anexa el instrumento utilizado para las entrevistas con los beneficiarios.

9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

Durante el año 2022, se realizó una evaluación de Diagnóstico y Diseño al Programa, lo que permitió identificar 25 recomendaciones en materia de diagnóstico y diseño del programa. De estas recomendaciones 19 fueron factibles de atender en el corto plazo, 1 fue factibles de atender en el mediano plazo y 5 no fueron atendidas por no aplicar o ser pertinentes al programa.

Se muestran a continuación cinco de los 25 aspectos susceptibles de mejora mencionados en dicha evaluación, así como las estrategias que se realizaron para su atención.

1- Ajustar y homologar la consistencia entre los instrumentos de diagnóstico y normativos operativos del programa en sus diferentes componentes: fin, propósito, objetivos y poblaciones; así como en sus instrumentos de Monitoreo. Esta recomendación se atendió durante el año 2023, teniendo como documento probatorio el Diagnóstico particular del programa con las homologaciones correspondientes.

2- Se recomienda en la actualización de las ROP y del diagnóstico, agregar la vinculación con todos los instrumentos de planeación, de tal forma que sea “visible” el encadenamiento y la contribución del programa al cumplimiento de las metas y objetivos de los instrumentos de planeación de mayor jerarquía. Esta recomendación se atendió durante el año 2023, teniendo como resultados las Reglas de Operación del Programa del año 2023, así como el Diagnóstico particular.

3- Se recomienda documentar el procedimiento de integración, depuración, actualización y difusión del padrón de beneficiarios como parte de los documentos soporte de la creación, sistematización y operación del programa. Esta recomendación se atendió a través de la publicación del Documento del procedimiento de integración, depuración, actualización y difusión del padrón de

beneficiarios como parte de los documentos soporte de la creación, sistematización y operación del programa.

4-Reducir el programa a un solo objetivo, como lo marca la metodología de CONEVAL. Se atendió la observación, teniendo como producto el Diagnóstico Particular del programa con un solo objetivo bajo la metodología de CONEVAL.

5- Elaborar las fichas técnicas de los indicadores atendiendo a la actualización que se realice a la Matriz de Indicadores del programa a partir del siguiente ejercicio fiscal. Se atendió la recomendación, sin embargo, para efectos de esta evaluación no se entregaron las fichas de indicadores correspondientes.

En el año 2023, el programa fue objeto de una evaluación de procesos de la cual se derivaron dos recomendaciones importantes para efectos de la implementación del programa:

- **Falta de Herramientas Metodológicas Específicas:** El programa no cuenta con herramientas metodológicas que describen sus procesos de manera específica para el QC3616, lo que dificulta la descripción y mapeo de varios procesos.
- **Ausencia de Manual de Procesos y Procedimientos:** No se demostró la existencia de un manual de procesos y/o procedimientos para el programa, lo que se refleja en la escasez de documentación facilitada por los responsables.
- **Desconocimiento de elementos de los procesos:** Algunos elementos de los procesos no son conocidos por todos los involucrados en el programa, indicando la falta de estandarización y alcances claros.
- **Falta de Sistema de Monitoreo e Indicadores de Gestión:** No hay un sistema de monitoreo e indicadores de gestión para controlar los procesos operativos del programa.

La Dependencia reporta que durante el 2024 ya se han atendido estas recomendaciones. Incluso compartió el Procedimiento del programa Fortalecimiento de los servicios Educativos Digitales, con este manual se solventa los aspectos susceptibles de mejora, ya que los cuatro están articulados y son interdependientes.

9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

De acuerdo con el documento con número de oficio DG/DPyER/241/2023 y a través del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales, INAEBA emitió un documento de opinión de las recomendaciones atendidas a la evaluación de Diagnóstico y Diseño realizada en 2022, en la que se enlistan conforme a la

evaluación, un total de 25 recomendaciones a la mejora del programa, de las cuales fueron factibles de atender en el corto y 1 mediano plazo, quedando 5 recomendaciones sin atención debido a las atribuciones y criterios de operabilidad del programa que INAEBA contempla. Sin embargo, las 20 observaciones restantes fueron atendidas al cien por ciento por la dependencia.

10. Conclusiones de la Evaluación

En este apartado, se describen los principales hallazgos reportados en la evaluación y que se considera pertinente para reforzar la consecución del fin y el propósito del programa. Las conclusiones ofrecen una orientación para la toma de decisiones sobre el programa evaluado.

Fortalezas

Dentro de las fortalezas encontradas en el programa, se identifican las siguientes

- Coherencia entre los indicadores y la narrativa de los componentes y propósito que se encuentran establecidos en MIR de las Reglas de Operación del programa para el año 2024, permitiendo que se puedan construir fichas de indicadores que permitan el monitoreo y seguimiento oportuno del programa.
- El programa contempla una focalización en municipios prioritarios de atención, permitiendo que aquellos con mayor rezago educativo, pero también con mayor rezago social, aumenten sus oportunidades de acceso a mejores empleos y cuenten con herramientas básicas para la vida.
- Se menciona también en la evaluación de procesos realizada en 2023, procesos de planificación identificados, permitiendo establecer mejoras de manera puntual en cada ejercicio fiscal a efectos de obtener mejores resultados conforme al objetivo.
- La operación del programa se realiza conforme las reglas de operación, haciendo que su implementación sea clara y sistematizada en tiempo y forma.
- El programa cuenta con un alto grado de adaptabilidad a cambios normativos y contextuales.
- Los equipos de trabajo que coadyuvan en la implementación del programa se encuentran altamente cualificados y experimentados.
- Se cuenta con apoyos de infraestructura y recursos tecnológicos sólidos.

- Se cuenta con un diagnóstico particular del programa el cual es la base para atender a al segmento específico de la población a la cual va dirigido el programa.
- Los beneficiarios del programa a través del levantamiento cualitativo mencionan en su mayoría que gracias a la implementación del programa han podido tener mejores oportunidades de acceso a empleos mejor pagados, que les permiten desarrollar habilidades y, por ende, tener un mejor ingreso para sus familias.

Retos y Recomendaciones

De acuerdo con la información disponible para la realización de la evaluación y en seguimiento a las recomendaciones realizadas por la evaluación de procesos y de diseño realizada en ejercicios fiscales anteriores, se emiten las siguientes recomendaciones:

2. Valorar la necesidad de integrar una MIR particular del programa en la que se integren los componentes ya existentes e incluir actividades que permitan monitorear la gestión del programa en estrecha correspondencia con su propósito y fin, generando los indicadores de gestión que fortalezcan los de resultados e integrando la información contenida en Diagnóstico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales.
3. Revisión de Procedimiento del programa Fortalecimiento de los servicios Educativos Digitales a partir de la información que aporta el Diagnostico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales con el propósito de que todo el documental que sustenta el programa esté alineado.

Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual 2024

Para este programa, se ha tenido un avance importante en torno a su proceso de maduración, realizando al inicio una evaluación de Diagnóstico y Diseño y luego una de Procesos, cuyas recomendaciones emitidas fueron solventadas de manera puntual y con evidencia, acorde con la normativa y procesos que el INAEBA consideró factibles en su implementación.

Para el ejercicio 2024, se contaba inicialmente con un presupuesto de \$2,000,000.00 y tuvo una ampliación considerable hasta \$5,559,920.00. Al

momento de esta evaluación y sin haber finalizado el ejercicio 2024, se han ejercido \$2,048,164.08 atendiendo a un total de 8 mil beneficiarios.

Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Respecto a la evolución del presupuesto en los últimos tres ejercicios fiscales, de acuerdo con la información disponible de la cuenta pública se observa que el programa ha tenido el mismo presupuesto durante los ejercicios fiscales correspondientes a 2022, 2023 y 2024. En el caso del año 2023 el monto autorizado, modificado y devengado corresponde al monto autorizado al inicio del programa en 2022. Para el año 2024, se tuvo una ampliación presupuestal de más del doble del programa.

En el año 2024, se cuenta con la información disponible sobre el monto ejercido hasta marzo del presente ejercicio fiscal, sin embargo, la valoración final se podrá realizar hasta el final del año.

Resumen presupuestal para el Programa “Fortalecimiento de los servicios educativos digitales”

Ejercicio Fiscal	Aprobado	Modificado	Devengado
2022	1,500,000.00	847,900.00	432,400.00
2023	1,500,000.00	2,368,250.00	2,368,250.00
2024	2,000,000.00	5,559,920.00	2,048,164.08

Fuente: Información proporcionada por INAEBA

Fuentes de Información

Para la realización de la evaluación al programa, se contempló la documentación entregada por la dependencia y la cual refiere a:

- Análisis de involucrados, árbol de problemas y árbol de objetivos, análisis de corresponsabilidad, identificación y cuantificación de la población, Matriz de

indicadores de resultados y 4 fichas de indicadores de 25 que se mencionan en la MIR general del INAEBA del programa.

- Se cuenta con Diagnóstico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales.
- Se analizó la Evaluación de procesos realizada en el ejercicio fiscal 2023, y se encontró solventados los aspectos susceptibles de mejora.
- Se revisaron los Resultados del Diagnóstico y Evaluación de Diseño del Programa, con sus respectivas recomendaciones y plan de acompañamiento en la mejora de este, características y evidencia de la atención.
- De la información proporcionada por INAEBA, se obtuvo la información referida al presupuesto asignado al programa en 2022, 2023 y 2024, el cual fue señalado en la sección anterior.
- Se obtuvo información sobre la operación y beneficios del programa a través de la realización de entrevistas a una lista de beneficiarios del programa.

Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

De acuerdo con la información entregada por la dependencia, así como la información pública disponible respecto al programa, se encontró, para efectos de la revisión de la documentación y análisis de esta, que la información proporcionada es suficiente.

11. Plan de acompañamiento a los operadores del programa para el seguimiento a recomendaciones.

El plan de acompañamiento se realizará por parte de la Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con los operadores del Programa. Tiene como objetivo garantizar que los operadores implementen de manera efectiva las recomendaciones derivadas de la evaluación.

Fases del Plan de Acompañamiento

Fase 1: Preparación

- **Revisión de Recomendaciones:** Análisis detallado de las recomendaciones para identificar prioridades y áreas clave de intervención.
- **Reuniones Iniciales:** Encuentros iniciales con los operadores para discutir las recomendaciones y acordar un plan de acción.

Fase 2: Implementación

- **Asignación de Responsabilidades:** Definir claramente las responsabilidades de los operadores en la implementación de las recomendaciones.
- **Calendario de Actividades:** Establecer un cronograma con fechas clave para la implementación de cada recomendación.

Fase 3: Seguimiento y Monitoreo

- **Reuniones de Seguimiento:** Programar reuniones periódicas para revisar el progreso y resolver cualquier obstáculo.
- **Informes de Progreso:** Requerir informes regulares de los operadores sobre el avance de la implementación de las recomendaciones.

Fase 4: Evaluación y Ajuste

- **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto de las recomendaciones implementadas a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- **Retroalimentación Continua:** Proporcionar retroalimentación continua a los operadores sobre su desempeño y las áreas de mejora.
- **Ajustes Necesarios:** Realizar ajustes en las estrategias de implementación basados en los hallazgos de la evaluación.

12. Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores: Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Modelo de términos de referencia para la evaluación específica de desempeño 2014-2015. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2019-2020. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Fichas de monitoreo y evaluación 2022-2023 de los programas y las acciones federales de desarrollo social. Ciudad de México: CONEVAL.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Economía para todos 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2023). Reglas de operación del programa Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales para el ejercicio fiscal de 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (s/f). Plan Estatal de Desarrollo. Plan Guanajuato 2050. Documento síntesis. Gobierno del Estado.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Agenda anual de evaluación de la administración pública estatal para el ejercicio fiscal 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo. Anexo XVIII-Bis. Gaceta Parlamentaria.
- Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s/f). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2010). Objetivos del Desarrollo Sostenible: Agenda 2030. <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). Programa anual de evaluación de los

programas presupuestarios y políticas públicas de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2024. Ciudad de México: CONEVAL.

13. Anexos

Anexo 1. Ficha de evaluación de Indicadores.

Anexo 1. Ficha de evaluación de indicadores.

Nivel	Indicador	Relevancia 20%				Adecuación 20%										Claridad 25%										Monitoreabilidad 35%										Puntaje	Valoración Global
		1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué mide y en qué medida)?		2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?		3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a. Fin y Propósito: en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b. Componentes y Actividades: en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)		4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe analizar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?		5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficiencia, efectividad, calidad, economía)?		6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?		7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?		8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?		9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?		10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?		11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?		12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?		13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?		14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, informe, encuesta, sistema, etc.)?		15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?		16. Para el cálculo de este indicador ¿las medidas de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (son suficientes)?					
		Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No	Si	No				
Fin	Grado promedio de escolaridad de la población de 15 y más años Porcentaje de la población de 16 años y más nacida a partir de 1982 con rezago educativo	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		35	97.2		
Propósito	• Porcentaje de población de 15 años y más con rezago educativo • Porcentaje de la población de 15 años y más en condición de analfabetismo • Porcentaje de población de 15 años y más sin secundaria • Porcentaje de población de 15 años y más sin primaria terminada • Tasa de variación de la población de 15 años o más en situación de rezago educativo • Porcentaje de cobertura en la atención de la población en rezago de educación básica • Porcentaje de figuras de nuevo ingreso capacitadas • Porcentaje de figuras capacitadas continuamente	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		35	97.2		
Componente 1	Porcentaje de constancias de alfabetización emitidas	2		2		1		1		1	2		2		2		2		2		2		1		1	2		1		1	2		29	80.6			
Actividad 1.2	Formación a figuras Institucionales y Solidarias.	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1	2		1	2		2		1		1	2		29	80.6				
Actividad 1.3	Capacitación a figuras académicas	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1	2		1	2		2		1		1	2		29	80.6				
Actividad 1.4	Fortalecimiento y dignificación de los servicios educativos digitales.	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1	2		1	2		2		1		1	2		29	80.6				
Actividad 1.5	Incorporación, atención y acreditación a los educandos de los servicios educativos.	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1	2		1	2		2		1		1	2		29	80.6				
Actividad 1.6	Atención de los servicios educativos de la Coordinación Regional Oeste	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1	2		1	2		2		1		1	2		29	80.6				
Actividad 1.7	Incorporación, atención y acreditación a los educandos de los servicios educativos	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1	2		1	2		2		1		1	2		29	80.6				
Actividad 1.8	Atención de los servicios educativos de la Coordinación Regional Este	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1	2		1	2		2		1		1	2		29	80.6				
Actividad 1.9	Brindar atención educativa a las personas de 15 años y más en condiciones de rezago educativo y con discapacidad, con personal capacitado y en espacios dignos.	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1	2		1	2		2		1		1	2		29	80.6				
Actividad 1.10	Servicios educativos para grupos vulnerables	2		2		1		1		1	2		2		2		2		1	2		1	2		2		1		1	2		29	80.6				
Componente 2	Porcentaje de certificados de primaria o secundaria emitidos	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2		34	94.4			
Actividad 2.1	Certificación a los educandos de los servicios educativos.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2		34	94.4			
Actividad 2.2	Acreditación y Certificación de los servicios educativos del Inaeba.	2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2		34	94.4			
Componente 3	Costo promedio de Usuarios de Certificación a través del PEC	2		2		1		1		1	2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2		30	83.3				
componente 4	Costo promedio de Conclusión de Nivel o Alfabetización por el modelo MEVYT	2		2		1		1		1	2		2		2		2		2		2		2		2		1		1	2		29	80.6				

Anexo 2. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR).

Objetivo general

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, que integran la MIR del Programa QC3616 Fortalecimiento de los servicios educativos digitales, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

Alcances

Identificar áreas de mejora en la construcción y el diseño de los 16 indicadores para establecer sugerencias que contribuyan para establecer su planteamiento y que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del Programa QC3616 Fortalecimiento de los servicios educativos digitales, a partir de: i) un análisis de gabinete que retome la información contenida en su MIR y en sus Fichas Técnicas de Indicadores

Valoración

La etapa de valoración consistió en evaluar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad) para cada uno de los indicadores seleccionados de la MIR del Programa.

La valoración se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores, misma que debe ser proporcionada por el Programa sujeto a la evaluación.

La asignación de ponderaciones a los criterios con los que se evalúan los indicadores es para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %. La ponderación se asigna en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo.

La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados. La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos.

La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos

precisos y útiles. Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente.

Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

Criterios que el evaluador utilizó para seleccionar los 5 indicadores que la metodología solicita.

Con relación al trabajo de Evaluación Específica de Desempeño que se realizó para el Programa QC3616 Fortalecimiento de los servicios educativos digitales, se siguió y adaptó la propuesta metodológica de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C (AMDAID), además de seguir la metodología de la Comisión Nacional para el Evaluación de la Política Social referente al diseño y construcción de indicadores, misma que da pauta a la determinación de las características que debe cumplir un indicador estratégico o de gestión. Por su parte, la metodología marcada por la AMDAID señala los pasos para la selección de los indicadores tanto estratégicos como de gestión que se evaluaron, los pasos fueron los siguientes:

1. Lograr un entendimiento de los objetivos, alcance, operación y cobertura del programa a evaluar a través de las reglas de operación y cada uno de los niveles narrativos de la MIR.
2. Lograr un entendimiento del alineamiento del programa a evaluar con el PND; programa sectorial, planeación estratégica del programa o unidad responsable de su ejecución con sus indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Ciclo 2008 (MIR).
3. Identificar la documentación fuente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) o también denominado Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en donde se tuviera evidencia de sus indicadores tanto estratégicos como de gestión, pudiendo ser: Matriz de Indicadores; Informes Trimestrales; Reglas de Operación; Informes de Evaluaciones Externas, Fichas de indicadores; entre otros, según fuera el caso.
4. Aplicar cualquiera de los siguientes criterios de selección, de conformidad del programa a evaluar:
 - a. Que exista información de todos y cada uno de los campos a requisitar en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) del CONEVAL.

- b. Que haya coincidencia entre las diferentes fuentes de información proporcionadas por el PASH, de los datos a requisitar y que no permitan dar lugar a confusiones o malas interpretaciones.
 - c. Que haya avances al cierre de 2023, preferentemente.
 - d. Que exista evidencia de una evaluación de parte de un externo calificando las características del indicador en función de los lineamientos emitidos por CONEVAL; SFP y SHCP.
 - e. Que cumpla con los requisitos mínimos de: claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación.
 - f. Que estén ligados con los objetivos, alcance, población o apoyos a otorgar del programa, preferentemente.
 - g. Que sirvan para la toma de decisiones de las autoridades de su análisis e interpretación como: legisladores, instancias de fiscalización, organismos no gubernamentales, la sociedad, entre otros.
 - h. Que se encuentren ubicados de acuerdo con el nivel de resumen narrativo de MIR y concuerden con los objetivos establecidos en las reglas de operación del programa.
5. Una vez aplicados los criterios citados y en función a la información disponible se seleccionaron los 5 indicadores estratégicos y los 4 de gestión, dado que sólo existían 4 indicadores de gestión.
6. Para la decisión de incluirlos en el Informe Final, se consideró el criterio de selección de aquellos que representan una mayor disponibilidad de información que pueda servir para la toma de decisiones; sin embargo, es importante mencionar que en el PASH no se contaba con la suficiente información sobre el avance en el 2024 de los indicadores tanto estratégicos como de gestión, lo cual será plasmado también en las recomendaciones para la mejora, ya que es indispensable que los programas cuenten con las fichas de indicadores establecidos a fin de monitorear de manera oportuna el avance de los mismos.

Anexo 3. Ficha de Monitoreo.

Anexo 3 Ficha de Monitoreo

1. Identificación del Programa Social Estatal

- a. Proyecto de inversión: Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales
- b. Clave del Proyecto de inversión: Q3616
- c. Estrategia transversal: N/A
- d. Eje de Gobierno: Educación de Calidad
- e. Dependencia o Entidad: Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos
- f. Siglas Dependencia: Inaeba
- g. Clave Unidad Responsable: 3035040000
- h. Unidad Responsable: DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y ENLACE REGIONAL
- i. Ejercicio fiscal vigente 2024

2.- Descripción de metas

Descripción meta

Unidad de medida

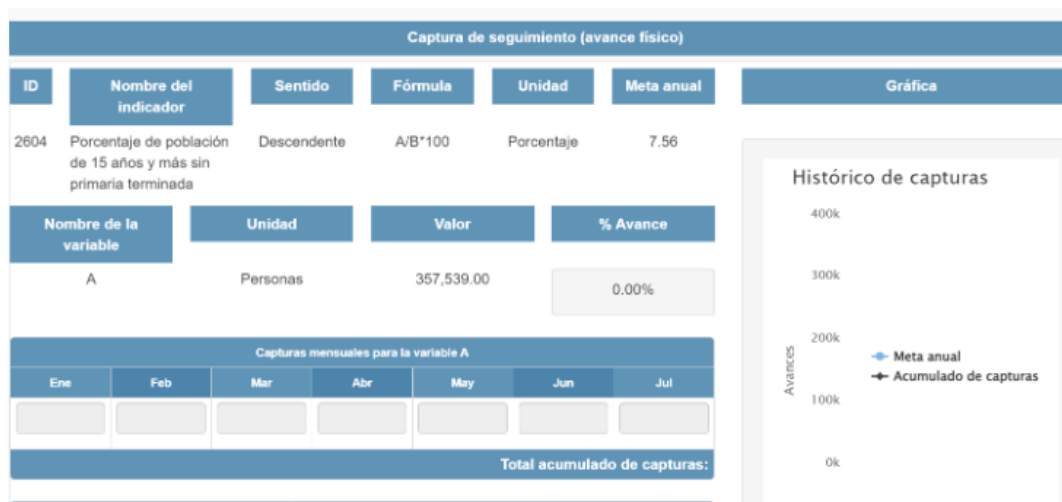
Atención educativa a jóvenes y adultos de 15 años y más que se encuentran en condiciones de rezago educativo a través de servicios educativos digitales de primaria y secundaria.

Personas que concluyen primaria o secundaria

ANEXO 3. Ficha de Monitoreo de Metas

Programa: QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales

Indicador: Porcentaje de personas sin primaria que son beneficiarias del programa.



NOTA: Este indicador se programó de forma anual, por lo que se reportará hasta el mes de diciembre 2024.

Anexo 4. Ficha de Evaluación

Nombre de la Evaluación:
Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios

Definición de programa:

QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales.

EQUIPOS DE TRABAJO QUE INTERACTUARON EN LA EVALUACIÓN

1. **Evaluador Externo.** - (Análisis, Desarrollo de la Evaluación, emisión y retroalimentación de informes)
2. **Dirección de Evaluación.** - **Gestor de la Evaluación** (Asesoría, Diseño, Seguimiento, Gestión administrativa y revisión de entregables)
3. **Enlaces de evaluación de los Programas.** - (Operadores de las obras o acciones que proveerán información y realizarán la Validación de Informes)

Identificar la fase de desarrollo del programa a evaluar;

- | | |
|------------------|-------------------------------------|
| 1. Planificación | ☐ |
| 2. Ejecución | ☒ |
| 3. Cierre | ☐ |

Definir que Preguntas clave que resuelve la evaluación y alcance de esta

- ¿Con qué elementos cualitativos (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.) cuenta el Programa que permitan realizar la evaluación específica de desempeño?
- ¿Es posible realizar el reporte de los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, aportados por la dependencia, y en consecuencia reportar los hallazgos relevantes también articulados con las evaluaciones externas y otros documentos del programa?
- ¿Se cuenta con la información necesaria y pertinente para realizar el analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados

(MIR), y hacer un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas?

- ¿Es posible realizar una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permitan su reproducción si no se cuenta con las fichas técnicas de cada indicador?
- ¿Cuáles son aquellos aspectos susceptibles de mejora más importantes del programa que se derivan de las evaluaciones externas?
- ¿Cómo ha sido la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa?
- ¿Las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presentan una consistencia y congruencia entre ellos?
- ¿Es posible medir los objetivos del programa en un punto determinado en el tiempo sin contar con indicadores estratégicos y de gestión que cumplan con los criterios mínimos necesarios?

Determinar universo de estudio

- **Municipal** ☐
- **Estatad** ☒
- **Federal** ☐

Recolección de información

Análisis de Gabinete:

1. Análisis de alineación de instrumentos de planeación
2. Análisis de Coberturas
3. Análisis de cumplimiento de objetivos y metas

☐
☒
☒

Análisis cualitativo:

1. Entrevistas con personal de la SDSH
2. Encuestas de percepción a beneficiarios

☒
☒

Mencionar que tipo de actividades, procesamiento, análisis e interpretación de información se aplicaron en esta evaluación:

1. Recolección estadística oficial

x

2. Organización de registros administrativos

x

3. Trabajo de gabinete

x

4. Trabajo de campo

x

Plan de mejora y sugerencia de tiempos y secuencias de mejora:

1. Diagnóstico Inicial y Planificación (1 mes)

Actividades:

Realizar un diagnóstico del estado actual del Manual de Procesos y herramientas utilizadas en el programa.

Identificar brechas y necesidades específicas en la estandarización de procesos y la sistematización de actividades.

Definir objetivos claros para el proceso de mejora.

Productos esperados:

Informe de diagnóstico.

Plan de acción detallado con cronograma.

2. Revisión y Actualización de la MIR. En su caso considerar construir una nueva MIR particular para el Programa. (1-2 meses)

Actividades:

Revisar la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) y asegurarse de que incluya actividades y sus indicadores correspondientes.

Incorporar indicadores de proceso y resultado que permitan un monitoreo adecuado de los componentes y el propósito del programa.

Validar la MIR actualizada con las partes interesadas.

Productos esperados:

MIR actualizada y validada.

Documento de referencia con los indicadores y actividades integrados.

Duración de la Evaluación

3 meses a partir de la contratación.

Recursos para la evaluación o fuente de financiamiento

Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

Costo total de la evaluación: \$69,333.33

Anexo 5. Resultados.

Resultados Programa QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales

Nombre de la Evaluación:
Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios.

Objetivo general de la evaluación:

Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

Objetivos específicos de la evaluación:

- Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

Instrumentos de recolección de información

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☒ Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Principales Hallazgos de la evaluación

Para este programa, se ha tenido un avance importante en torno a su proceso de maduración, realizando al inicio una evaluación de Diagnóstico y Diseño y una de procesos, cuyas recomendaciones emitidas fueron solventadas de manera puntual y con evidencia, acorde con la normativa y procesos que el INAEBA consideró factibles en su implementación.

Para el ejercicio 2024, se contaba inicialmente con un presupuesto de \$2,000,000.00 y tuvo una ampliación considerable hasta \$5,559,920.00. Se han ejercido \$2,048,164.08 atendiendo a un total de 8 mil beneficiarios.

Respecto a la evolución del presupuesto en los últimos tres ejercicios fiscales, de acuerdo con la información disponible de la cuenta pública se observa que el programa ha tenido el mismo presupuesto durante los ejercicios fiscales correspondientes a 2022, 2023 y 2024. En el caso del año 2023 el monto autorizado, modificado y devengado corresponde al monto autorizado al inicio del programa en 2022. Para el año 2024, se tuvo una ampliación presupuestal de más del doble del programa.

En el año 2024, se cuenta con la información disponible sobre el monto ejercido hasta marzo del presente ejercicio fiscal, sin embargo, se ha ejercido poco presupuesto.

Conclusiones de la evaluación

Coherencia entre los indicadores y la narrativa de los componentes y propósito que se encuentran establecidos en MIR de las Reglas de Operación del programa para el año 2024, permitiendo que se puedan construir fichas de indicadores que permitan el monitoreo y seguimiento oportuno del programa.

La operación del programa se realiza conforme las reglas de operación, haciendo que su implementación sea clara y sistematizada en tiempo y forma.

Se detecta que se cuenta con procesos estandarizados y sistematizados a través de un manual de procesos que facilita su operación en distintos contextos del estado.

Se cuenta con la MIR general del INAEBA y no se detecta la necesidad de contar con una específica de Programa, esto permite un monitoreo adecuado de los pasos para la consecución de los componentes y el propósito respectivamente.

Conclusiones de la Percepción

o Impacto Educativo Significativo:

Los beneficiarios lograron finalizar sus estudios de nivel básico (primaria y secundaria) gracias al programa. Frases como "Terminé mis estudios de secundaria" reflejan cómo el programa ha sido crucial en reducir el rezago educativo entre jóvenes y adultos.

o Mejora en las Oportunidades Laborales:

Muchos participantes reportan un aumento en sus oportunidades laborales después de completar sus estudios. Comentarios como "Si porque puedo conseguir un trabajo bueno" y "Es una gran ayuda porque ya podemos buscar una fábrica que nos contrate" destacan que el programa ha mejorado sus perspectivas de empleo y sustento económico.

o Fortalecimiento de la Seguridad Personal y Confianza:

Los beneficiarios sienten que, tras haber completado sus estudios, experimentaron un incremento en su seguridad personal y autoestima. Frases como "Más seguro porque aprendí muchas cosas" y "Me siento orgullosa" resaltan el impacto emocional positivo que el programa ha tenido en sus vidas.

o Acceso a la Educación a Través de Herramientas Digitales:

Aunque no se mencionan específicamente los recursos digitales, los testimonios indican que el programa brindó las herramientas necesarias para superar barreras como la falta de recursos económicos o tiempo, permitiendo a los beneficiarios completar su

educación. Esto sugiere que las herramientas digitales implementadas cumplieron su función de facilitar el acceso a la educación.

o Cobertura Ampliada y Acceso Regional:

Los testimonios reflejan una amplia cobertura geográfica, con beneficiarios provenientes de diferentes municipios del estado de Guanajuato, lo que evidencia el éxito del programa en llegar a varias comunidades.

Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

QC3616 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DIGITALES

Resultados

Experiencias de los beneficiarios:

Superación personal y académica: Los beneficiarios mencionan repetidamente que el programa les ha permitido finalizar sus estudios, algo que de otra forma no habrían logrado debido a dificultades económicas o personales. Comentarios como "Terminé mis estudios de secundaria", "Tengo hijos y necesitaba un trabajo mejor", y "Pude terminar mis estudios con su ayuda" muestran que el programa ha cumplido con su objetivo de ayudar a las personas a continuar su educación.

Seguridad y confianza: Muchos beneficiarios expresan que se sienten más seguros después de haber completado sus estudios, tanto en su capacidad personal como en sus oportunidades futuras. Ejemplos incluyen frases como "Más seguro porque aprendí muchas cosas" y "Más seguridad en mí".

Mejora en oportunidades laborales: Un tema recurrente es cómo el programa ha impactado positivamente en las oportunidades laborales de los participantes. Algunos mencionan que ahora pueden aspirar a mejores trabajos o que ya han conseguido empleo estable. Ejemplos incluyen "Si porque puedo conseguir un trabajo bueno" y "Ya podemos buscar una fábrica que nos contrate".

El programa QC3616 ha tenido un impacto positivo en la vida de los beneficiarios, especialmente en términos de educación, seguridad personal, y oportunidades laborales. El programa ha sido eficaz en cumplir su objetivo de reducir el rezago educativo mediante el uso de herramientas digitales. Sin embargo, algunos beneficiarios señalan que no todas las personas en su comunidad han aprovechado plenamente los recursos ofrecidos, lo que sugiere una oportunidad para fortalecer el alcance y seguimiento del programa.

Impacto percibido:

Impacto Positivo: Los beneficiarios describen un impacto claramente positivo en sus vidas, destacando cómo la finalización de sus estudios ha abierto nuevas puertas. Relatos como "Es una gran ayuda" y "Nos ayudaron mucho para tener un empleo" destacan el valor del programa en el desarrollo profesional y personal de los participantes.

Autonomía y orgullo: Algunos beneficiarios expresan un sentido de orgullo y realización por haber terminado sus estudios, lo cual es un cambio significativo en su autoestima. Ejemplos como "Me siento orgullosa" y "Para los que tomamos el programa es una oportunidad", demuestran cómo el programa ha generado un cambio emocional profundo.

Retos persistentes: A pesar de los beneficios, algunos participantes notan que ciertos problemas persisten. Por ejemplo, un beneficiario comenta que "Algunos siguen sin valorar los estudios", lo cual podría reflejar que, aunque el programa ha sido efectivo, aún existen desafíos en cuanto a la cultura del aprendizaje continuo.

Citas textuales:

o Superación académica:

"Terminé mis estudios de secundaria."

"Pude terminar mis estudios con su ayuda."

"Tengo hijos y necesitaba un trabajo mejor."

o Mejora en la seguridad personal:

"Más seguro porque aprendí muchas cosas."

"Me siento orgullosa."

"Más seguridad en mí."

o Impacto laboral:

"Si porque puedo conseguir un trabajo bueno."

"Nos ayudaron mucho para tener un empleo."

"Es una gran ayuda porque ya podemos buscar una fábrica que nos contrate."

Análisis e Interpretación

Relación con los objetivos del programa:

Reducción del rezago educativo:

Los testimonios de los beneficiarios muestran una alineación clara con este objetivo. Muchos participantes expresan que gracias al programa lograron terminar sus estudios, lo que contribuye directamente a reducir el rezago educativo. Frases como "Terminé mis estudios de secundaria" y "Pude terminar mis estudios con su ayuda" evidencian que el programa está cumpliendo con su objetivo de apoyar la educación para jóvenes y adultos.

Los beneficiarios que completaron su educación básica mencionan cómo el programa les permitió alcanzar un nivel educativo superior al que tenían antes, lo cual es un logro concreto en términos de disminuir el rezago en la región.

Fortalecimiento de los servicios educativos digitales:

Aunque las citas no mencionan específicamente el uso de herramientas digitales, los beneficiarios indican que el programa facilitó su proceso educativo, lo que sugiere que los recursos y medios digitales implementados fueron eficaces.

La flexibilidad y accesibilidad del programa a través de herramientas digitales parece haber jugado un papel fundamental, especialmente para aquellos que enfrentaban barreras económicas. Un ejemplo de ello es la cita: "Terminar mis estudios ya que por dinero no podía".

Los beneficiarios también relatan que las oportunidades educativas ofrecidas por el programa mejoraron sus perspectivas laborales, alineándose con el fortalecimiento de los servicios educativos. Por ejemplo, "Si porque puedo conseguir un trabajo bueno" muestra cómo la educación obtenida mediante el programa les permitió acceder a mejores oportunidades de empleo.

Cobertura en las 19 coordinaciones de Zona:

Las respuestas indican que los participantes provienen de diferentes municipios, como Salamanca, León, y San Felipe, lo cual sugiere que el programa ha ampliado su alcance a varias zonas del estado, alineándose con su objetivo de brindar servicios en las 19 coordinaciones de Zona.

Esto refleja el éxito del programa en lograr una cobertura geográfica amplia, acercando la educación a diferentes regiones y permitiendo que más personas tengan acceso a estos servicios establecidos del programa.

Relación con los objetivos del programa:

Conclusiones

o Impacto Educativo Significativo:

Los beneficiarios lograron finalizar sus estudios de nivel básico (primaria y secundaria) gracias al programa. Frases como "Terminé mis estudios de secundaria" reflejan cómo el programa ha sido crucial en reducir el rezago educativo entre jóvenes y adultos.

o Mejora en las Oportunidades Laborales:

Muchos participantes reportan un aumento en sus oportunidades laborales después de completar sus estudios. Comentarios como "Si porque puedo conseguir un trabajo bueno" y "Es una gran ayuda porque ya podemos buscar una fábrica que nos contrate" destacan que el programa ha mejorado sus perspectivas de empleo y sustento económico.

o Fortalecimiento de la Seguridad Personal y Confianza:

Los beneficiarios sienten que, tras haber completado sus estudios, experimentaron un incremento en su seguridad personal y autoestima. Frases como "Más seguro porque aprendí muchas cosas" y "Me siento orgullosa" resaltan el impacto emocional positivo que el programa ha tenido en sus vidas.

o Acceso a la Educación a Través de Herramientas Digitales:

Aunque no se mencionan específicamente los recursos digitales, los testimonios indican que el programa brindó las herramientas necesarias para superar barreras como la falta de recursos económicos o tiempo, permitiendo a los beneficiarios completar su educación. Esto sugiere que las herramientas digitales implementadas cumplieron su función de facilitar el acceso a la educación.

o Cobertura Ampliada y Acceso Regional:

Los testimonios reflejan una amplia cobertura geográfica, con beneficiarios provenientes de diferentes municipios del estado de Guanajuato, lo que evidencia el éxito del programa en llegar a varias comunidades.

Resumen de hallazgos clave:

- **Sugerencias desde la perspectiva de los beneficiarios:**

Mayor seguimiento post-programa:

Implementar un seguimiento continuo para asegurar que los beneficiarios puedan aplicar lo aprendido en el mercado laboral y obtener resultados sostenibles.

Fortalecer el acceso a herramientas digitales:

Aumentar la visibilidad y capacitación en el uso de herramientas digitales, ya que no todos los beneficiarios mencionan haberlas utilizado o reconocido su importancia.

Promover mayor conciencia sobre la educación:

Diseñar estrategias que fomenten el valor de la educación en las comunidades para motivar a más personas a inscribirse y persistir en el programa.

Ampliar la cobertura a zonas con mayores necesidades:

Identificar áreas que aún puedan estar rezagadas en términos de acceso a educación digital y dirigir esfuerzos hacia esas regiones.

Limitaciones del Estudio

Reconocimiento de limitaciones:

1. Representatividad de la muestra:

El análisis se basa en las respuestas de una muestra limitada de beneficiarios que participaron en entrevistas. No se tiene claridad sobre si esta muestra es completamente representativa de la totalidad de los beneficiarios del programa QC3616. Por lo tanto, los hallazgos podrían no reflejar la experiencia general de todos los participantes del programa.

2. Datos auto reportados:

Las respuestas del estudio provienen de datos auto reportados por los beneficiarios, lo que introduce posibles sesgos de respuesta. Los participantes pueden haber ofrecido respuestas influenciadas por la deseabilidad social o la interpretación subjetiva de las preguntas. Esto podría limitar la precisión del análisis en relación con el verdadero impacto del programa.

3. Falta de detalles en las respuestas:

Algunas respuestas de los beneficiarios fueron breves o carecen de detalle, lo que dificulta una comprensión profunda de sus experiencias. Esta falta de especificidad puede limitar el análisis cualitativo, especialmente cuando se trata de identificar patrones comunes o variaciones en las percepciones de impacto.

4. Ausencia de un enfoque longitudinal:

El estudio se basa en entrevistas puntuales que capturan las percepciones de los beneficiarios en un momento específico. No se realizó un seguimiento longitudinal para evaluar el impacto del programa a lo largo del tiempo, lo que limita la capacidad de comprender los cambios duraderos que el programa pueda haber generado.

5. Subrepresentación de ciertos temas:

Algunos aspectos clave del programa, como la integración de herramientas digitales, no fueron mencionados explícitamente por los beneficiarios. Esto podría deberse a que no fueron un enfoque importante en la implementación del programa o a que los entrevistados no consideraron relevante mencionarlo. La subrepresentación de estos temas limita la evaluación completa de todos los objetivos del programa.

6. Diversidad de contextos no explorada:

El análisis no explora en profundidad cómo las diferentes circunstancias personales y contextuales de los beneficiarios (como su nivel socioeconómico, ubicación geográfica, acceso a tecnología, etc.) afectan su experiencia con el programa. Esta omisión podría ocultar factores importantes que influyen en la efectividad del programa en diferentes grupos de beneficiarios.

FORMATO DE ENTREVISTA.

Obra o acción realizada:

Colonia: Localidad: Municipio:

1. ¿Piensa usted que la obra o acción se realizó para resolver algún problema? Respuesta: SÍ o NO

En caso de SÍ, se pregunta ¿Cuál problema?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambió nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad.

3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad.

4. ¿Sabe qué tan fácil fue solicitar la obra o acción? Respuesta: SÍ o NO

En caso de SÍ, se pregunta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción.

5. ¿Piensa que la obra o acción se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué? Respuesta

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.

6. En qué medida piensa que la obra o acción le ha beneficiado.

- Muy grande ha sido el beneficio
- Un gran beneficio
- Medianamente ha beneficiado
- Poco beneficio
- Ningún beneficio

7. Pregunta sobre salud: contestar en caso de que sea una obra de Infraestructura, Agua o Drenaje.

¿Antes de la obra cuantas veces al mes (o año) se enfermaron de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)

¿Después de la obra cuantas veces al mes (o año) se enferman de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año).

8. Considera que con la obra o acción (marque una sola paloma en la opción señalada por el beneficiario):

Se siente más seguro en su persona y en sus bienes

Se siente igual de seguro en su persona y en sus bienes

Se siente menos seguro en su persona y en sus bienes

¿Por qué de su respuesta?

9. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia? SÍ o NO ¿Por qué?

10. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive? SÍ o NO ¿Por qué?

Nombre del beneficiario

Nombre del encuestador

Fecha

**QC3616 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DIGITALES
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS**

Fecha de aplicación del cuestionario	Elige el Programa Social del que se deriva el beneficiario	Nombre del beneficiario	Nombre del encuestador	Otra o acción o servicio realizado	Colonia:	Localidad:	Municipio:	1. ¿Piensa usted que la obra o acción o servicio se realizó para resolver algún problema social que le aqueja?	En caso de Sí, ¿Cuál problema?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.	2. ¿Qué cosas cambian de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción o servicio?
03/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Ana Cecilia Vázquez Ramírez	Mariana Velázquez Piñón	Terminé mi primaria	Ojo de Agua	León	León	Sí	Terminar la primaria y así tener un buen trabajo por mis hijos.	10	Me siento mejor conmigo misma y tengo trabajo
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Jonathan Morales Gómez	Mariana Velázquez Piñón	Terminé mis estudios de secundaria	1910	Salamanca	Salamanca	Sí	Terminar mis estudios ya que por dinero no podía	10	Tener un buen trabajo para ayudar a mi mamá a los gastos
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Francisco Barrientos Sánchez	Mariana Velázquez Piñón	Cursar mis estudios	Rancho Poblado	San Felipe	San Felipe	Sí	Aprendí que el estudio es importante	10	En mi persona me siento más seguro
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Alicia Mena Ramos	Mariana Velázquez Piñón	Terminé mi secundaria	La estación	San Francisco del Rincón	San Francisco del Rincón	Sí	Tengo hijos y necesitaba un trabajo mejor	10	Puedo darle más cosas a mis hijos
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Ivan Santos Montiel	Mariana Velázquez Piñón	Oportunidad de terminar mis estudios	Residencia Victoria	León	León	Sí	Pude terminar mis estudios con su ayuda	10	Aprender más y tener mi secundaria terminada
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Martha Elena Prado Vera	Mariana Velázquez Piñón	Terminé mi primaria	San José el alto	León	León	Sí	Pude ir a la escuela	10	Me siento más tranquila por poder ir a la escuela y seguir estudiando
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Eloisa Chávez Castillo	Mariana Velázquez Piñón	Terminé mi secundaria	Colinas de Santa Rita	León	León	Sí	Pude terminar mi secundaria porque no había podido porque tengo 4 hijos	10	Mejor oportunidad de trabajo
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Cristian de Jesús Hernández Torres	Mariana Velázquez Piñón	Terminé mi estudio, pronto entraré a prepa abierta	Real de Jerez	León	León	Sí	No podía estudiar porque no tenían dinero mis papás	10	Más preparado para la vida
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Felisa Angeles Canales	Mariana Velázquez Piñón	Terminé segundo de secundaria	Santa Elena	Salamanca	Salamanca	Sí	No podía terminar mi ciclo escolar	10	Mis papás aceptaron que dejemos estudiar
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Martin Guerrero Rodríguez	Mariana Velázquez Piñón	Concluí mis estudios de secundaria	Centro	San Felipe	San Felipe	Sí	Pude terminar mis estudios gracias al programa	10	Me siento más feliz, y más seguro de mí mismo
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Angel Oswaldo Rubio Molano	Mariana Velázquez Piñón	Terminé todo mi ciclo escolar gracias al programa	Camelinas	León de los Aldama	León de los Aldama	Sí	No tenemos los recursos para que mi hijo terminara la escuela	10	Que él pueda seguir aprendiendo más
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Marcelino Soto Zuriga	Mariana Velázquez Piñón	Hizo su segundo de secundaria	Ranchería las Vega de Arriba	San José Iturbide	San José Iturbide	Sí	No tenemos posibilidades para llevar a los niños a la escuela	10	Pueden aprender cosas, lo que nosotros no
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	José Antonio Martínez	Mariana Velázquez Piñón	Estudí segundo de secundaria con el programa	Ranchería Loma de Zempoala	Yuriria	Yuriria	Sí	Difícil terminar la escuela mínimo la secundaria para tener mejor puesto en mi trabajo	10	Subir de puesto en el trabajo
04/07/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Javier Prado Cervantes	Mariana Velázquez Piñón	Terminé mis estudios	Plaza de Toros	León de los Aldama	León de los Aldama	No	Ninguno	10	El poder tener mayor trabajo y poder realizarme como persona
04/04/2024	QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	Christian de Jesús Gomar Rodríguez	Mariana Velázquez Piñón	Terminé y aprendí el estudio	León I	León de los Aldama	León de los Aldama	Sí	No había podido terminar mis estudios por el tiempo	10	Tener tiempo para mi familia y a su vez estudiar y trabajar

Pág. 1 de 3

**QC3616 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DIGITALES
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS**

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambió nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, ¿qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad?	3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción o servicio?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, ¿qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad?	4. ¿Le fue fácil a usted solicitar la obra o acción o servicio?	En caso de SI: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, ¿qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción?	5. ¿Pienso que la obra o acción o servicio se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, ¿qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo?	6. En qué medida piensa que la obra o acción o servicio le ha beneficiado.	7.1. ¿Antes de la obra cuántas veces al mes (o año) se enfermaban de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)	7.2. Después de la obra cuántas veces al mes (o año) se enfermaban de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)
10	No hubiera tenido ningún trabajo con seguro	10	Si	10	Habría sido mejor antes, pero si lo necesitaba	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Habría estado metido en vicios	10	Si	10	A tiempo, porque aún soy joven	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Estuviera trabajando en la calle	10	Si	10	A tiempo, porque necesitaba aprender a leer y a realizar cuentas	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Me hijos no tuvieran techo	10	Si	10	A tiempo, aunque me entrané un poco tarde del programa	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Estuviera en la calle pidiendo dinero ya casi no compraban a gente con primaria	10	Si	10	A tiempo, porque necesito trabajar	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	No aprendería nada y quizás tendría malas compañías	10	Si	10	A tiempo, siempre se puede terminar la escuela a la edad que sea	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Estaría batallándole en la calle porque no le dan trabajo con solo la primaria	10	Si	10	Me hubiera gustado terminarla antes, pero todo muy bien ahora	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Estuviera con malas amistades	10	Si	10	A tiempo, ya que me gusta estudiar	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Estaría en malos pasos	10	Si	10	Muy a tiempo, muchas gracias	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Pues seguiría sin aprender nada y quizás con mala compañía	10	Si	10	Muy a tiempo, ya que terminé toda mi secundaria con el programa	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Seguiría los pasos de su otro hermano	10	Si	10	Muy a tiempo, ya que le gustó mucho estudiar y quiere seguir haciéndolo	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	No sabría ni leer bien	10	Si	10	A tiempo, ya que nunca es tarde para estudiar	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Seguiría estancado	10	Si	10	A tiempo, para tener más dinero	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	Seguiría todo igual de mal	10	Si	10	Si, porque hace años quería estudiar o al menos terminar mis estudios pero no se había podido	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica
10	No tendría buen trabajo o al menos un trabajo estable donde me dieran seguro para mí y mi familia	10	Si	10	A tiempo, ya que se necesitaba	10	a) Un gran beneficio	No aplica	No aplica

Pág. 2 de 3

**QC3616 FORTALECIMIENTO DE LOS SERVICIOS EDUCATIVOS DIGITALES
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS**

8. Considera que, con la obra o acción se siente más seguro en su persona y en sus bienes	¿Por qué de su respuesta?	9. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?	¿Por qué?	10. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive?	¿Por qué?
Si	Si, mi familia está contenta	No	No, todo sigue igual solo yo tengo mejor trabajo	Si	Si, se nos abren más puertas
Si	Más seguro porque aprendí muchas cosas	Si	Para los que tomamos el programa es una oportunidad	Si	Si porque puedo conseguir un trabajo bueno
Si	Más seguridad en mi	Si	Nos ayudaron mucho	Si	Si, nos ayudaron mucho para poder tener un empleo
Si	Mucho mejor porque puedo trabajar para mis niños	Si	Es una gran ayuda	Si	Si, porque ya podemos buscar una fábrica que nos acepten
Si	Más seguro porque ya tengo un trabajo estable	No	No sabría decirle pero al menos para mí sí	Si	En un futuro podría poner un negocio
Si	Me siento orgullosa	Si	Para los que se inscribieron sí	No	Algunos siguen sin valorar los estudios
Si	Más segura de mí misma, y más motivada	No	Pues todo sigue igual	Si	Si hay empleo, solo que no contratar tan fácil con solo primaria
Si	Más seguridad en mi persona	No	Hay algunos que siguen igual sin querer estudiar o superarse	Si	Para mí sí, pero otros quieren estar en la calle
Si	Más segura en todos los aspectos	No	No que yo haya notado	No	No creo
Si	Porque ya he aprendido más cosas y quiero seguir superandome	No	No lo he notado	No	No creo que haya cambiado algo aquí, alomejor afuera sí
Si	Más segura, ya que el tiene más oportunidades que nosotros	No	Aún no, quizás más adelante	No	Aún no, cuando sea más grande sabrá que quiere estudiar
Si	Más seguro de mí mismo y feliz	No	Por ahora no	No	Falta mucho, no creo
Si	Seguro de mí mismo pero me falta terminar tercero	No	No veo cambio	Si	Para mí sí, ya que subí de puesto
Si	Más seguro personalmente y mentalmente	Si	Si, varios niños les interesa	Si	Quiero estudiar para maestro
Si	Más seguro porque ya puedo tener una mejor calidad de vida	Si	Si, ya que ayudaron a muchos como nosotros que no tenemos la posibilidad de estudiar y trabajar y son horarios flexibles	Si	Encontramos un mejor trabajo para solventar los gastos de nuestra familia

Pág. 3 de 3

Resultados del trabajo de Campo
Programa: QC3616 Fortalecimiento de los servicios educativos digitales

Entidad/ Institución	Localidad/M unicipio Dirección o área.	Fecha	Entrevistado (Puesto)	Instrumento empleado	Proceso en el que interviene	Observacion es
Guanajuato	León	03/07/2024	Ana Cecilia Vázquez Ramírez	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	Salamanca	04/07/2024	Jonathan Morales Gómez	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	San Felipe	04/07/2024	Francisco Barrientos Sánchez	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	San Francisco del Rincón	04/07/2024	Alicia Mena Ramos	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	León	04/07/2024	Iván Santos Monreal	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	León	04/07/2024	Martha Elena Prado Vera	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	León	04/07/2024	Eloísa Chávez Castillo	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	León	04/07/2024	Cristian de Jesús Hernández Torres	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	Salamanca	04/07/2024	Felisa Ángeles Canales	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	San Felipe	04/07/2024	Martín Guerrero Rodríguez	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	León de los Aldama	04/07/2024	Angel Oswaldo Rubio Molano	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	San José Iturbide	04/07/2024	Marcelino Soto Zúñiga	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	Yuriria	04/07/2024	José Antonio Martínez	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	

Guanajuato	León de los Aldama	04/07/2024	Javier Prado Cervantes	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
Guanajuato	León de los Aldama	04/07/2024	Christian de Jesús Gomar Rodríguez	Formato de entrevista.	Beneficiario directo del programa.	Entrevista presencial.
INAEBA	Guanajuato	14/8/2024	Ricardo González Sánchez	Entrevista de preguntas abiertas sobre la percepción de los funcionarios y operarios del Programa respecto del desempeño en general y satisfacción de los beneficiarios.	Enlace Regional, Coordinador de Generación del Proyecto, en su estructura.	La reunión se llevó a cabo de manera virtual a través de un medio de videoconferencia
INAEBA	Guanajuato	14/8/2024	Karina Miranda Camargo	Entrevista de preguntas abiertas sobre la percepción de los funcionarios y operarios del Programa respecto del desempeño en general y satisfacción de los beneficiarios.	Titular del Programa y Coordinadora de Planeación y Programación INAEBA	La reunión se llevó a cabo de manera virtual a través de un medio de videoconferencia
INAEBA	Guanajuato	14/8/2024	Jorge Espadas	Entrevista de preguntas abiertas sobre la percepción de los funcionarios y operarios del Programa respecto del desempeño en general y satisfacción de los beneficiarios.	Coordinador del Área de Procesos en la Dirección de Planeación	La reunión se llevó a cabo de manera virtual a través de un medio de videoconferencia

Anexo 7. Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
7.1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
7.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
7.4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.5 IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
7.6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024	
7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/09/2024	
7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez Director General	Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano
7.1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.	
7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	

- Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios: El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo,

recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

Se entrevistó a los beneficiarios utilizando una entrevista estructurada en la que el objetivo principal fue rescatar su percepción respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa.

Cuestionarios ☒ Entrevistas ☒ Formatos ☒ Otros ☐ Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

Anexo 7.2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

Para este programa, se ha tenido un avance importante en torno a su proceso de maduración, realizando al inicio una evaluación de Diagnóstico y Diseño y una de procesos, cuyas recomendaciones emitidas fueron solventadas de manera puntual y con evidencia, acorde con la normativa y procesos que el INAEBA consideró factibles en su implementación.

Para el ejercicio 2024, se contaba inicialmente con un presupuesto de \$2,000,000.00 y tuvo una ampliación considerable hasta \$5,559,920.00. Se han ejercido \$2,048,164.08 atendiendo a un total de 8 mil beneficiarios.

Respecto a la evolución del presupuesto en los últimos tres ejercicios fiscales, de acuerdo con la información disponible de la cuenta pública se observa que el programa ha tenido el mismo presupuesto durante los ejercicios fiscales correspondientes a 2022, 2023 y 2024. En el caso del año 2023 el monto autorizado, modificado y devengado corresponde al monto autorizado al inicio del programa en 2022. Para el año 2024, se tuvo una ampliación presupuestal de más del doble del programa.

En el año 2024, se cuenta con la información disponible sobre el monto ejercido hasta marzo del presente ejercicio fiscal, sin embargo, se ha ejercido poco presupuesto.

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

- Coherencia entre los indicadores y la narrativa de los componentes y propósito que se encuentran establecidos en MIR de las Reglas de Operación del programa para el año 2024, permitiendo que se puedan construir fichas de indicadores que permitan el monitoreo y seguimiento oportuno del programa.
- El programa contempla una focalización en municipios prioritarios de atención, permitiendo que aquellos con mayor rezago educativo, pero también con mayor rezago social, aumenten sus oportunidades de acceso a mejores empleos y cuenten con herramientas básicas para la vida.
- Se menciona también en la evaluación de procesos realizada en 2023, procesos de planificación identificados, permitiendo establecer mejoras de manera puntual en cada ejercicio fiscal a efectos de obtener mejores resultados conforme al objetivo.
- La operación del programa se realiza conforme las reglas de operación, haciendo que su implementación sea clara y sistematizada en tiempo y forma.

- El programa cuenta con un alto grado de adaptabilidad a cambios normativos y contextuales.
- Los equipos de trabajo que coadyuvan en la implementación del programa se encuentran altamente cualificados y experimentados.
- Se cuenta con apoyos de infraestructura y recursos tecnológicos sólidos.

7.2.2.2 Oportunidades:

Valorar la necesidad de integrar una MIR particular del programa en la que se integren los componentes ya existentes e incluir actividades que permitan monitorear la gestión del programa en estrecha correspondencia con su propósito y fin, generando los indicadores de gestión que fortalezcan los de resultados e integrando la información contenida en Diagnostico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales.

Revisión de Procedimiento del programa Fortalecimiento de los servicios Educativos Digitales a partir de la información que aporta el Diagnostico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales con el propósito de que todo el documental que sustenta el programa esté alineado.

Establecer una herramienta de monitoreo del programa adecuada al Marco Lógico y a los componentes que marca el programa.

7.2.2.3 Debilidades:

Para efectos de esta evaluación específica de desempeño, no se reportan debilidades importantes en el Programa.

7.2.2.4 Amenazas:

En los componentes y actividades del programa, no se incluye el elemento de servicios educativos digitales, tal y como lo menciona el nombre del programa.

Anexo 7.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Coherencia entre los indicadores y la narrativa de los componentes y propósito que se encuentran establecidos en MIR de las Reglas de Operación del programa para el año 2024, permitiendo que se puedan construir fichas de indicadores que permitan el monitoreo y seguimiento oportuno del programa.

La operación del programa se realiza conforme las reglas de operación, haciendo que su implementación sea clara y sistematizada en tiempo y forma.

Se detecta que se cuenta con procesos estandarizados y sistematizados a través de un manual de procesos que facilita su operación en distintos contextos del estado.

Se cuenta con la MIR general del INAEBA y no se detecta la necesidad de contar con una específica de Programa, esto permite un monitoreo adecuado de los pasos para la consecución de los componentes y el propósito respectivamente.

7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:

1: Valorar la necesidad de integrar una MIR particular del programa en la que se integren los componentes ya existentes e incluir actividades que permitan monitorear la gestión del programa en estrecha correspondencia con su propósito y fin, generando los indicadores de gestión que fortalezcan los de resultados e integrando la información contenida en Diagnóstico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales.

2: Revisión de Procedimiento del programa Fortalecimiento de los servicios Educativos Digitales a partir de la información que aporta el Diagnostico particular del programa Fortalecimiento de los servicios educativos Digitales con el propósito de que todo el documental que sustenta el programa esté alineado.

Anexo 7.4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA

7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza

7.4.2 Cargo: Director General

7.4.3 Institución a la que pertenece: HOMA Consultores

7.4.4 Principales colaboradores:

Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024.

Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora.

Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias.

7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación:
homadisolvigo@gmail.com

7.4.6 Teléfono (con clave lada):

473 597 9178

Anexo 7.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA

7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales	
7.5.2 Siglas: QC3616	
7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto de Alfabetización y Educación Básica para Adultos del Estado de Guanajuato	
5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo ☒ Poder Legislativo ☐ Poder Judicial ☐ Ente Autónomo ☐	
7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ☐ Estatal ☒ Local ☐	
7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s): 7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Planeación y Enlace Regional	
7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
Nombre: Karina Miranda Camargo kmirandac@guanajuato.gob.mx Teléfono: 477 148 1260 Ext 5244	Unidad administrativa: Dirección de Planeación y Enlace Regional

ANEXO 7.6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.6.1 Tipo de contratación:	
7.6.1.1 Adjudicación Directa ☐ 6.1.2 Invitación a tres ☒ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ☐ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ☐ 6.1.5 Otro: (Señalar) ☐	
7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano.	

Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.

7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.33

7.6.4 Fuente de Financiamiento:

Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7.7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

7.7.1 Difusión en internet de la evaluación:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)

7.7.2 Difusión en internet del formato:

[¿Qué es Monitoreo y Evaluación?](#)

Anexo 8. Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones.

Clasificación y priorización de Recomendaciones															
	Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la evaluación	Institución evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente	Relevancia	Tipos de actores involucrados en su atención	Opinión
25	Fortalecimiento	Instituto de Alfabetización	Dirección de Planeación	Karina Miranda	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	Procesos	Realizar proceso de diagnóstico	Informe de Evaluación	2	Planificadores	
26	Fortalecimiento	Instituto de Alfabetización	Dirección de Planeación	Karina Miranda	2024	HOMA Consultores	Durante	Específica de Diagnóstico	Recomendación	MIR	Integrar en la MIR	Informe de Evaluación	3	Planificadores	

Anexo 9. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas.

Cédula-Formato de entrega de evaluación conforme a los TDR: cumplimiento con los TDR

Fecha: 4 de octubre 2024

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social, Centro de Gobierno

El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en los términos de referencia, correspondientes a la evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios del Programa QC3616 Fortalecimiento de los Servicios Educativos Digitales propios del contrato CONTRATO-DGA-DSEDESHU-DA/049/2024 firmado el pasado día 7 de junio 2024 por el representante legal de la empresa Mtro. Juanangel Pineda Araiza.

Se emite el presente documento sin que el mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.

Nombre y cargo del representante legal de la Consultoría

Nombre y cargo del responsable de la evaluación por parte del SDSH.

Mtro. Juanangel Pineda Araiza
Director General de HOMA
Consultores

Lic. Pedro Damián González Vázquez
Director General de Planeación,
Articulación y Evaluación de la Política
Social

Testigo 1: Dra. Angélica Araiza Moreno
Directora Académica de HOMA
Consultores

Testigo 2: Lic. Daniel Banda Torres
Apoyo Operativo Análisis de la
Política